



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2012

VIII Legislatura

Número 23

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2012

ORDEN DEL DÍA

(2.^a REUNIÓN)

IV. Comparecencia del consejero de Educación, Formación y Empleo para informar sobre medidas adoptadas en materia educativa y su repercusión en la región.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 11 minutos.

IV. Comparecencia del consejero de Educación, Formación y Empleo para informar sobre medidas adoptadas en materia educativa y su repercusión en la región.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia, interviene el señor [Sotoca Carrascosa](#), consejero de Educación, Formación y Empleo.....1185

En el turno general, interviene:

La señora [Moreno Pérez](#), del G.P. Socialista1189

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto.....1195

El señor [Maeso Carbonell](#), del G.P. Popular1200

En el turno de contestación interviene el señor [Sotoca Carrascosa](#).....1205

En el turno final para los grupos parlamentarios, interviene:

La señora [Moreno Pérez](#)1211

El señor [Pujante Diekmann](#)1213

El señor [Maeso Carbonell](#).....1215

En el turno final para el consejero, interviene el señor [Sotoca Carrascosa](#).....1217

Se levanta la sesión a las 19 horas y 34 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se reanuda la sesión.

Orden del día: [sesión informativa en Pleno para comparecencia del consejero de Educación, Formación y Empleo, sobre medidas adoptadas en materia educativa y su repercusión en la región](#), formulada por el grupo parlamentario Socialista y a petición propia.

Tiene la palabra el consejero, señor Sotoca.

SR. SOTOCA CARRASCOSA (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO):

Presidente, señorías, buenas tardes a todos.

Comparezco ante esta Cámara, a petición propia, para analizar las medidas aprobadas por el Gobierno de la nación el pasado viernes, y su aplicación en la región, un análisis que permitirá también al mismo tiempo dar respuesta a la cuestión planteada por el grupo Socialista en su solicitud de comparecencia del pasado 1 de marzo.

Pero antes de pasar a abordar el examen de las medidas, entiendo que hay ciertas premisas que conviene no olvidar si queremos entender la razón por la que todas las administraciones públicas, insisto, todas, han tenido que adoptar decisiones que les aseguro que no están siendo fáciles pero que, en todo caso, son absolutamente necesarias. Lo son porque hoy en día ya nadie o casi nadie cuestiona la necesidad de contener el déficit público, que, como saben, no es sino la diferencia entre lo que ingresamos y lo que gastamos. Y dado que en los últimos años de crisis económica esta región ha perdido ingresos por valor de 1.000 millones de euros, parece evidente que nosotros, como el resto de las comunidades autónomas, tenemos que hacer esfuerzos para ajustar nuestro gasto, más aún si tenemos en cuenta que estamos obligados a alcanzar unos objetivos de déficit que para esta anualidad se cifran en un 1,5%. Y no hay otra opción, señorías, porque de lo contrario no conseguiremos sentar las bases para la recuperación de la economía y del empleo en este país.

Sin una economía fuerte y saneada, sin unos niveles de ocupación que hagan sostenible el sistema, sería imposible mantener el Estado del bienestar que hemos logrado construir en nuestra joven democracia. Un Estado en el que la educación ocupa por derecho propio un lugar destacado, al que desde luego no estamos dispuestos a renunciar.

Pues bien, ese es el escenario y el contexto en el que desde el pasado mes de febrero venimos diseñando las medidas de ahorro y contención del gasto público a aplicar en el ámbito de la Educación regional, medidas que se han incorporado al Plan de Reequilibrio que se presentó el pasado día 13 al Consejo de Gobierno.

Pero antes de abordar su análisis me gustaría detenerme un minuto para recordar los cuantiosos esfuerzos que se han hecho para mejorar el modelo educativo regional en los últimos años, esfuerzos que se han traducido en importantes incrementos presupuestarios. Les recuerdo que desde inicios del año 2000 hemos multiplicado por dos el gasto en educación no universitaria, esfuerzos que han permitido una notable mejora en recursos humanos, la modernización de la red de infraestructuras educativas, la paulatina incorporación de las nuevas tecnologías al aula, el despegue de la educación bilingüe y la consolidación de la Formación Profesional como una verdadera opción de futuro, y lo que es más importante, esfuerzos que han hecho posible que nuestro modelo educativo tenga la equidad como seña de identidad, convirtiéndonos en un auténtico referente nacional en materia de atención a la diversidad.

Todos esos avances muestran la evolución de la educación murciana en estos años, una educación que les garantizo que aspira a seguir creciendo en calidad. Por eso, llegado el momento de tener que tomar decisiones que nos ayuden a contener el gasto público, a ajustar y equilibrar el presupuesto regional, ese ha sido el criterio que hemos aplicado. Preservar la calidad del sistema y la atención a los alumnos cuyos intereses siguen siendo nuestra mayor prioridad.

Y eso significa mantener todas las actuaciones y programas educativos que atienden a la diversidad de nuestro alumnado, los programas de refuerzo y apoyo, así como los programas de mejora del rendimiento escolar. Y significa también garantizar que en el futuro más inmediato podremos seguir profundizando en aquellas líneas estratégicas que perfilan un modelo educativo capaz de responder a las necesidades y los retos que plantea la sociedad del siglo XXI. Sin embargo he de decirles que no ha sido ese el único criterio que ha presidido nuestra toma de decisiones. También hemos querido mantener las retribuciones del personal docente, y sobre todo también hemos procurado que tengan el menor impacto posible sobre el empleo. Porque es cierto que las decisiones que hemos adoptado afectan al empleo del personal interino, convendrán conmigo en que difícilmente cabría imaginar otra posible vía de eficiencia en el gasto, en un ámbito de gestión en el que más del 87% del presupuesto se concentra en los recursos humanos. Docentes que han visto en los últimos años mejorar sus condiciones de trabajo, retribuciones, asistencias jurídicas, medidas de apoyo, refuerzo, desdobles..., que se han venido implementando en los últimos años. Sin embargo les aseguro que hemos procurado diseñar una serie de propuestas de eficiencia en el gasto que permitieran minimizar el impacto sobre el empleo interino en el sector.

Pues bien, partiendo de esos tres objetivos básicos e irrenunciables, repito, mantenimiento de la calidad, de las retribuciones, y buscar el menor impacto en el empleo, son cinco las medidas del Plan de Reequilibrio que afectan al sector educativo.

La primera. El incremento del horario lectivo, que el próximo curso escolar situamos en 25 horas en Infantil y Primaria y en 19 para el profesorado que imparte el resto de enseñanzas.

La segunda. La supresión de la remuneración que percibían los docentes mayores de 55 años, que, en virtud de lo dispuesto en la LOE, reducían en dos horas su carga lectiva. Por supuesto que podrán seguir reduciendo su horario, conforme a lo establecido en el artículo 105 de la Ley Orgánica de Educación, pero con la correspondiente reducción salarial.

La tercera. Una decisión que ya han adoptado muchas otras comunidades autónomas españolas, la suspensión de la cláusula sexta del acuerdo de interinos, que implicaba la contratación y remuneración en los meses de julio y agosto para aquellos interinos que hubieran trabajado más de 5 meses y medio en un curso escolar.

La cuarta. La unificación de los distintos centros de formación del profesorado en un solo instituto, un proyecto que, por cierto, ya contemplábamos desde hace tiempo, puesto que entendemos que nos permitirá ganar en eficacia tanto en la detección de necesidades formativas como en la ejecución de nuestro plan de formación, ya que la visión de conjunto nos aportará y nos ayudará a mejorar la planificación estratégica.

Y la quinta. La reducción en el número de asesores docentes, una reducción que no afectará a la dinámica de trabajo de la Consejería, gracias al plan de redistribución de efectivos que se va a emprender con carácter general en la Administración regional.

Esas medidas suponen un ahorro de 25 millones de euros en la presente anualidad, puesto que resultan de aplicación en su mayoría a partir del próximo curso escolar. Si hablamos de una anualidad completa, por supuesto, esa cuantía aumenta hasta alcanzar los 60 millones de euros.

En cuanto a la incidencia sobre el empleo docente, quiero subrayar que las medidas que contiene el Plan de Reequilibrio, según nuestras estimaciones, afectarían a 242 profesores interinos de Secundaria y a 122 maestros interinos de Infantil y Primaria, es decir, a 364 personas, una cifra que desde luego es muy inferior a la que se viene sosteniendo a lo largo de estos últimos meses. Sencillamente porque cuando se habla de un número superior, o se desconoce o no se quiere reconocer que sigue habiendo jubilaciones y nuevas necesidades de escolarización, que generarán nuevas contrataciones, como cada curso escolar, para los que nos resultará necesario seguir contando con el personal interino desde el inicio. Una circunstancia a la que se suma, como es natural, la obligación de cubrir a lo largo del curso escolar cualquier baja que se produzca, ya sea por nuevas jubilaciones o por contingencias comunes o profesionales.

Y bien, esas son las medidas que contiene nuestro Plan de Reequilibrio, las que hemos diseñado de forma meditada para alcanzar nuestro objetivo presupuestario sin renunciar a principios que para nosotros son fundamentales, como ya les he explicado.

Respondería así, por tanto, a la cuestión suscitada por el grupo Socialista el pasado mes de marzo, relativa a las iniciativas que iba a adoptar el Gobierno regional en materia educativa y su incidencia sobre el servicio esencial, una incidencia que, como habrán podido comprobar, no tiene por qué afectar al normal ejercicio de la actividad docente en todas y cada una de nuestras aulas.

Pero el motivo de mi presencia en esta Cámara esta tarde es también informar a sus señorías sobre algunas iniciativas que ha puesto sobre la mesa el Gobierno de la nación, aprobadas el pasado viernes en el Real Decreto-ley 14/2012, reformas que nacen con la intención de ofrecer a las comunidades autónomas un margen de flexibilidad tan necesario en los momentos que estamos atravesando, a la hora de buscar una mayor racionalidad en el gasto educativo.

Me gustaría subrayar que tales iniciativas tienen un carácter marcadamente coyuntural, temporal, y en consecuencia se han aprobado con la intención de revertirlas en cuanto mejore la situación económica.

Se trata por tanto de una serie de reformas que, en definitiva, sin comprometer la calidad ni la eficacia del servicio que prestamos, nos permiten una mayor eficiencia ante un escenario tan restrictivo como el actual. Esas reformas se concretan en el establecimiento de un horario lectivo de 25 horas para maestros de Infantil y Primaria y de 20 horas para el resto de los profesores, unificando así el horario lectivo en todo el territorio nacional.

También se contempla la posibilidad de ampliar hasta en un 20% el número máximo de alumnos establecido en el artículo 157 de la Ley Orgánica de Educación y normas reglamentarias que desarrollan las restantes enseñanzas reguladas por esta ley orgánica. Es decir, se establece la posibilidad de poder llegar a 30 alumnos por clase en Infantil y Primaria y a 36 en el resto de enseñanzas.

Se aplaza hasta el curso 2014-2015 la aplicación del Real Decreto-ley 1.147/2011, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo. También se aplaza hasta el curso 2014-2015 la implantación de los ciclos formativos LOE de grado medio y superior que estuviera prevista para el próximo curso escolar.

Se determina que las bajas inferiores a diez días lectivos sean atendidas por recursos del propio centro educativo, y se elimina la obligatoriedad de ofertar al menos dos modalidades de bachillerato en los términos previstos en el artículo 13 del Real Decreto 132/2010, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten las enseñanzas de segundo ciclo de la Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

Esas son las reformas adoptadas el pasado viernes en Consejo de Ministros, reformas que, como les he indicado, nos ofrecen un marco de flexibilidad y abren la puerta a un uso más eficiente de nuestros recursos materiales y humanos, repito, señorías, sin afectar a la calidad del sistema, porque entendemos que no lo hace el aumento racional, limitado y asumible del número de alumnos del aula, tampoco el aplazamiento de la implantación de los módulos de 2.000 horas en Formación Profesional, simplemente porque esa dilación impone por fin un poco de racionalidad en un momento crucial, en el que además se plantea una seria reflexión sobre el modelo de Formación Profesional en nuestro país, y se anuncia una voluntad decidida de reformarlo, aproximándolo a otros modelos de éxito, en concreto el modelo dual alemán.

Además, se pone fin también a un auténtico despropósito normativo, el Real Decreto 1.147, que sin ninguna dotación presupuestaria imponía obligaciones económicas a las administraciones educativas autonómicas, que en ninguna circunstancia, y menos en este escenario de severa crisis, podríamos haber asumido.

Asimismo entendemos que tampoco tiene por qué comprometer la calidad del sistema educativo el aumento del horario lectivo, porque el sentido común dicta que un buen profesor que imparte 17

magníficas horas de clase a la semana seguirá impartiendo unas magníficas clases aunque se incrementen a 20 sus horas lectivas.

Pero en todo caso, señorías, quiero dejar claro que el Gobierno regional utilizará las posibilidades que le ofrece el marco de flexibilidad que dibujan todas estas reformas con un criterio fundamental: atender y dar satisfacción a las demandas de las familias murcianas.

Quiero decir con ello que no vamos a generalizar el aumento de la ratio ni vamos a reducir tampoco con carácter general la oferta de Bachiller en nuestros centros. En este sentido me gustaría trasladarles un mensaje de absoluta tranquilidad: no se preocupen que no se va a producir un incremento sistemático del número de alumnos en nuestras aulas ni vamos a eliminar unidades tampoco con carácter general. Mantendremos la oferta tal y como estaba antes de la aprobación del Real Decreto-ley el pasado Consejo de Ministros, pero, eso sí, con el objetivo prioritario de atender demandas de las familias, lo que significa que si existe ese deseo por parte de los padres y el centro reúne las condiciones necesarias para asumir un número de alumnos superior a la ratio mínima, haremos uso de la posibilidad del incremento de ratio, lo contrario, además, desde nuestro punto de vista no tendría ningún sentido.

Igualmente parece de sentido común que aprovechemos la posibilidad de atender en mayor medida las solicitudes de alumnos de Formación Profesional en algunos ciclos más demandados, siempre que no se minore la calidad de la formación que reciben. Les aseguro que ese es el espíritu con el que vamos a aprovechar el nuevo escenario que ha perfilado el Estado, porque no nos interesa ninguna medida de ahorro que pueda comprometer la atención a nuestros alumnos, que pueda minorar la calidad del servicio que prestamos.

Por lo tanto, repito, no aplicaremos con carácter general el aumento de ratio ni reduciremos nuestra oferta de Bachiller, que incluye las dos modalidades en todos los centros educativos de la región, de forma que solo una vez que finalice el proceso de admisión, y en función de la demanda concreta que haya existido, determinaremos si en algún supuesto es aconsejable, en términos de racionalización y optimización de recursos, la unificación de alguna modalidad de Bachiller en la red de nuestros centros en una localidad.

Pues bien, esas son las medidas que se van a aplicar en la región, medidas que, vuelvo a insistir, no afectarán a la calidad de la enseñanza que se imparte en nuestras aulas. Luego por mucho que se repita, no es verdad, no es cierto que se esté atacando derechos fundamentales ni los pilares del modelo de enseñanza. Lo que sí se está cuestionando son viejas creencias que la experiencia ha demostrado que eran erróneas, como la que afirma que un mayor gasto es la clave para la mejora del sistema educativo, un axioma que desde hace dos décadas se repite como mantra redentor en este país, un dogma que estoy convencido que podemos cuestionarnos ahora con mayor intensidad que nunca, con sinceridad y con la mayor objetividad posible, como decía Platón, con el valor que hay que tener para decir la verdad cuando se habla de la verdad.

Lo cierto es que estos últimos años han demostrado que a partir de un nivel de inversión, que desde luego sobrepasamos ya hace bastante tiempo, el aumento del gasto nunca reporta un proporcional incremento en el rendimiento de los alumnos. Les voy a dar un dato muy significativo que ilustra esta afirmación. Desde el año 2000 este país ha aumentado un 35% la inversión en educación, la inversión en el gasto por alumno. Parece lógico, por tanto, que ese aumento hubiera tenido una equivalente traslación en nuestros resultados, sin embargo no ha sido así, todo lo contrario, entre 2000 y 2009 hemos reducido en un 2% nuestros resultados en PISA, que, por cierto, sitúan a España a la cola de la OCDE en competencia lectora.

En consecuencia, estamos convencidos de que la calidad del sistema educativo español no tiene por qué resentirse si se ajusta el gasto con una proporcional optimización y racionalización de los recursos humanos y materiales, que es lo que estamos intentando hacer, no si tenemos en cuenta que los importantísimos esfuerzos inversores de estos años no han tenido una proporcional repercusión en la evolución del rendimiento académico de nuestros alumnos. Hay otras variables que desde

nuestro punto de vista podrían ser mucho más determinantes, me refiero a la capacidad para atraer a los mejores a la docencia, a la mejora de su rendimiento mediante un proceso de formación continua, al estímulo de su labor, dibujando el horizonte de una carrera profesional, al refuerzo de la autonomía de los centros y a la profesionalización de la función directiva. Hay que profundizar en la adquisición de competencias básicas, en el conocimiento de las materias instrumentales, en el dominio de un segundo idioma, en la cultura del esfuerzo, hay que aproximar la Formación Profesional al tejido productivo, hay que dotar de mayor flexibilidad al sistema para que sea más atractivo para nuestros alumnos, hay que seguir avanzando en la corrección de desigualdades, y todo eso se consigue solo adoptando las reformas estructurales que necesita el sistema educativo de nuestro país, reformas que contengan la verdadera esencia de un nuevo modelo educativo, el que queremos para España, el que construiremos en un futuro inmediato.

Pues bien, tengan la seguridad de que ese objetivo no se va a ver afectado por las medidas que se han adoptado, y tengan la certeza también de que nuestras decisiones no comprometerán el futuro de miles de jóvenes murcianos, a quienes queremos ofrecer el mejor de los sistemas educativos posibles. Les pido que sea ese el prisma desde el que analicen las medidas de ajuste que se van a aplicar en nuestra región, porque desde luego ese ha sido el objetivo que ha presidido la adopción de todas y cada una de ellas. Medidas difíciles, sí, pero también necesarias, medidas que requieren de la comprensión y el apoyo solidario de uno de los principales baluartes del sistema educativo: nuestros docentes. Pero también medidas que deben velar por el interés de los alumnos y familias, que no es otro que poder garantizar que en esta región se sigue impartiendo una buena educación capaz de atender a todos, especialmente a quienes más lo necesitan.

Y concluyo ya, señorías, poniéndome como siempre a su disposición para todas aquellas cuestiones que crean conveniente abordar a lo largo del debate.

Muchísimas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Turno general de intervenciones. Tiene la palabra la señora Moreno, por parte del grupo parlamentario Socialista.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en primer lugar darle la bienvenida a esta Cámara, darles la bienvenida también a todas las personas que nos acompañan esta tarde y a todas las que están fuera reivindicando, como no puede ser de otra manera, sus derechos.

Ha venido usted esta tarde a comparecer a petición propia y a petición del grupo parlamentario Socialista, que lo hizo el 1 de marzo. Efectivamente, le pedimos la comparecencia cuando se aplicaron las primeras medidas de recorte en el sistema educativo por parte del Gobierno regional. Después ha llovido sobre mojado y el Ministerio de Educación ha presentado otro recorte adicional, que se aprobó el pasado sábado o que se publicó el pasado sábado 21 de abril en el BOE vía real decreto.

Viene usted, señor consejero, casi cuando está finalizando el curso escolar a sede parlamentaria a hablar de educación, de la situación de la educación pública en nuestra región, de los recortes, a pesar de que, como usted sabe, el curso escolar comenzó con muchas complicaciones, y desde el grupo parlamentario Socialista se lo habíamos solicitado en diferentes ocasiones. Lo cierto es que el ataque que la educación pública está sufriendo en nuestra región por parte del Gobierno regional no es nuevo, los recortes no son nuevos, no son de hace un mes, no son del día 22 de febrero, los

recortes comenzaron con la ley del tijeretazo, aprobada por el Gobierno regional el pasado 27 de diciembre del año 2010, y modificada tan solo días después debido a la movilización y presión que se produjo por parte de los sindicatos. En dicha ley ya se aprobaron medidas dirigidas sobre todo al profesorado de nuestra región.

Señor consejero, comenzamos el curso escolar en el que estamos, 2011-2012, con muchas complicaciones, y usted lo sabe, asfixiando por parte del Gobierno regional a familias y a centros educativos, recortes en las ayudas para la adquisición de libros de texto y material escolar en un 65%, algo que ha afectado a un 70% de escolares de nuestra región, debido a la eliminación del bono-libro. Además, en la convocatoria se disminuyeron en un 25% los umbrales máximos de renta para solicitarlos, por lo que familias de clase media-baja no han podido acceder a estas ayudas, como así se ha demostrado cuando se han concedido, además del retraso en el pago de las mismas, teniendo en cuenta que en enero aún no habían pagado el bono-libro, y que a día de hoy hay alumnado con todos los requisitos que se pedían para concedérselo a los que no se les ha concedido.

Comedores y transporte escolar. Las ayudas de comedor escolar se han reducido este año en un 35%, de 3,5 millones de euros a 2 millones de euros. Además sacaron la orden también tarde, a final de julio, lo que retrasó mucho la concesión de las mismas y mantuvo en una incertidumbre a muchas familias de nuestra región, que no sabían si sus hijos iban a poder quedarse en el comedor porque dependían de esa beca.

El transporte escolar. Aparte de que las empresas han estado a punto de cerrar por el impago de la Administración, lo que han anunciado ustedes para el próximo curso escolar es muy grave; miles de niños y niñas se van a quedar sin transporte escolar en nuestra región, ante el anuncio que se ha hecho desde su Consejería y que han trasladado a centros educativos, afectados de la supresión de las líneas de transporte escolar que no superan los 3 kilómetros. Me imagino, aunque se lo he solicitado por escrito, que dirá usted aquí esta tarde, porque ya lo tendrán contabilizado, puesto que es una medida que ya han tomado y ya han trasladado a los centros educativos, a cuántos niños y niñas va a afectar esta decisión, decisión que supone un verdadero problema para las familias en cuanto a la conciliación de la vida laboral y familiar, y sobre todo para el alumnado que vive en zonas rurales, a los que también va a afectar esta medida. Porque además no pueden ceñirse ustedes única y exclusivamente a la orden que marca la distancia, porque estarían siendo ustedes unos irresponsables, estarían cometiendo una grave irresponsabilidad, porque hay colegios, como Los Alumbres, de Cartagena, en el que los niños para ir al colegio tienen que pasar por una autovía, tienen que pasar por una carretera sin arcén o tienen que atravesar una vía del tren... Hay colegios, como el colegio público Ramón y Cajal de Águilas, en el que los niños tienen que acceder por una vía que es la entrada a un polígono industrial, zonas muy transitadas, que se van a ver afectadas por este recorte de transporte escolar. Tendrán ustedes que estudiar caso a caso, porque si no sería una grave irresponsabilidad por parte de la Consejería suprimir determinadas líneas de transporte escolar, porque, desde luego, los padres no podemos dejar a nuestros hijos, con 5, 6, 7, 8 o 9 años que tienen en Primaria ni con 12 o 13 años que tienen en Secundaria, que vayan solos y andando al colegio. Me imagino que darán alguna solución alternativa a la propuesta que ustedes han hecho. Desde luego, los directores de los centros me consta que están muy preocupados con esta medida, muy preocupados.

Comenzó el curso escolar asfixiando a los centros educativos, señor consejero. Como todos sabemos, los ayuntamientos son los encargados del mantenimiento de los colegios de Educación Infantil y Primaria y la Comunidad Autónoma es la encargada del mantenimiento de los institutos de Educación Secundaria, a través de una asignación anual. Bien, a final de julio los centros tan solo habían recibido el 20% del dinero de la asignación que tienen para mantenimiento, el 20% del año 2011, a final de julio. En diciembre habían recibido el 40%, en enero hicieron otro ingreso, pero a día de hoy queda pendiente el 40% de los gastos de funcionamiento del año 2011. Del año 2012 ni hablamos, porque no ha recibido absolutamente nada, ni un duro. Sabe usted que eso está causando verdaderos problemas para el funcionamiento diario de los institutos, desde no poder comprar folios,

no poder hacer fotocopias o, lo que es más grave, no poder pagar la luz, el agua, la calefacción, el teléfono, etcétera.

Y ya, si hablamos de los gastos de funcionamiento de Educación Especial, de Educación Compensatoria o de ciclos formativos, deben ustedes hoy por hoy el 70% a todos de gastos de mantenimiento. De 2012, como ya he dicho, ni hablamos, han reducido el presupuesto pero desde luego no han ingresado nada. Han metido lo de 2011 en el plan de pagos, pero siguen sin pagar nada de 2012.

Para los ciclos formativos esto ha supuesto un grave problema, porque en algunos casos ha habido dificultades para que el alumnado realice las prácticas por falta de material simplemente.

Y ya de inversiones ni hablamos, porque no se ha cumplido absolutamente nada de las inversiones planteadas por la Consejería para el curso 2012.

Y ahora nos encontramos también con una incertidumbre que espero que el consejero aclare aquí esta tarde. Hace unas semanas el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas manifestó que iba a prohibir a los ayuntamientos hacerse cargo del mantenimiento de los colegios de Educación Infantil y Primaria, puesto que no es competencia la educación de la Administración local, es competencia de la Comunidad Autónoma. Me gustaría que esta tarde aclarara eso, qué va a pasar con los colegios de Educación Infantil y Primaria, porque ya saben que los ayuntamientos pagan luz, teléfonos, conserjes, que son funcionarios de las administraciones locales, teléfono, limpieza..., todo eso lo pagan las administraciones locales. Qué va a pasar con eso, si es verdad que la Comunidad Autónoma se va a hacer cargo, porque alguna alcaldesa, como la de Totana, ya ha manifestado que se va a ahorrar un millón de euros porque va a dejar de mantener los colegios de Educación Infantil y Primaria, puesto que el Ministerio le ha dicho que no es su competencia.

Por otro lado, están los más débiles del sistema educativo, que es la Educación Especial. Comenzó el curso sin intérpretes para niños sordos en los centros educativos, con plazas de personal de atención educativa complementaria sin cubrir, con plazas de auxiliares técnicos sin cubrir, con plazas de fisioterapeutas sin cubrir, programas de cualificación profesional inicial sin pagar los del curso pasado, sobre todo asociaciones que han tenido este año que renunciar a ellos porque no habían cobrado el del año pasado y no podían endeudarse más... Dentro de su política de recortes se han suprimido también los programas educativos de cooperación territorial, después de que el Ministerio enviara ya a la Comunidad Autónoma el dinero, programas que llevaban desarrollándose años, como el de “Rutas literarias”, “Aulas de la naturaleza” e “Inmersión lingüística” desaparecen, porque la Comunidad Autónoma, como son cofinanciados, no ha puesto su parte. Lo que ha supuesto, me imagino que ya, porque lo preguntamos y dijeron que lo iban a devolver, la devolución del dinero al Ministerio y, lo que es más grave, la pérdida de estos programas para el alumnado.

Les deben también las indemnizaciones al profesorado jubilado acogido a la jubilación LOE, tanto a los de 2010 como a los de 2011. Y después de todo esto, y para rizar el rizo, vienen los últimos recortes del Gobierno regional y del Gobierno de la nación. Las supuestas líneas rojas que en campaña electoral el Partido Popular se cansó de decir que no iba a tocar, como la educación y la sanidad, son, no lo primero que han tocado, sino lo primero que han atacado. Aunque ahora reconoce el ministro que se han traspasado esas líneas rojas, aunque ustedes siguen manteniendo día tras días que todo esto no va a afectar a la calidad de la enseñanza. Creo que lo ha dicho usted unas siete veces. No porque lo diga usted más veces va a ser eso verdad. Eso sabe usted que no es cierto. Sabe que con todas estas medidas, tanto las que se han puesto en marcha por parte del Gobierno regional como las que se han puesto en marcha por parte del Gobierno de España, se ataca directamente y se disminuye directamente la calidad de la enseñanza, porque lo ha reconocido hasta el ministro de Educación. Yo no sé..., usted no lo reconoce, pero su ministro, el ministro del Gobierno de España, del Partido Popular, que es el mismo partido que el que gobierna en la región, reconoce que van a afectar.

El pasado 22 de febrero, en una reunión extraordinaria de la Mesa sectorial de Educación, usted

llevó una propuesta para aumentar la jornada laboral del profesorado, suspender el apartado sexto de derechos retributivos del profesorado interino, dejar de pagar el verano, la duración del nombramiento del docente interino hasta el 30 de junio, a diferencia de lo que ocurría hasta ahora, que era hasta el 30 de agosto, y suspender la retribución de las dos horas lectivas de reducción para mayores de 55 años. Todo esto, consejero, sin negociar con los sindicatos, que es lo que se tendría que haber hecho, puesto que afecta directamente al empleo público.

Esta mañana hemos pedido que se retirara esa propuesta que se llevó a la mesa negociadora. Hemos pedido que se negocie con los sindicatos una propuesta. No ha sido aprobada por parte del grupo parlamentario Popular.

En la aplicación de estas medidas, saben ustedes que en algunas de ellas van a tener algún problema, porque ya hay precedentes en otras comunidades autónomas que han querido hacerlo y que no han podido, y es el caso de los interinos con vacante de plantilla y con nombramiento administrativo desde el 1 de septiembre al 31 de agosto. Hay algunas comunidades autónomas que no han podido suspender la cláusula sexta del acuerdo de interinos porque el nombramiento administrativo es hasta el 30 de agosto. Por lo tanto, ustedes tendrán algo que decir al respecto. Desde luego los interinos los van a llevar a los tribunales, tanto a través de los sindicatos como individualmente, y me imagino -hay precedentes- que ustedes habrán pensado que esto quizá no puedan aplicarlo. Hablo para los de vacante de plantilla, no para los de vacante de sustitución.

Y la pasada semana nos encontramos con la puntilla de este rizo, unos recortes valorados en 3.000 millones de euros, anunciados por el ministro de Educación, que suponen un ataque sin precedentes y un deterioro de la calidad de la enseñanza pública, fomentan la desigualdad y suponen un perjuicio para el alumnado con necesidades educativas, y que se publicaron, como usted sabe, el sábado pasado en un real decreto. Medidas como la eliminación de una de las dos ramas de Bachillerato en algunos centros supondrán un perjuicio en la formación futura de los jóvenes y una merma de sus capacidades, ya que se estará imposibilitando al alumnado de Bachillerato la elección de la rama que deseen estudiar, además de fomentar, por supuesto, la desigualdad.

Usted ha dicho aquí que no se va a eliminar, que va a depender de la demanda y si se llega a la ratio mínima. El problema es que usted sabe que hay algunas ramas de Bachillerato que hay cursándolas ocho alumnos. Si hay un solo instituto en el municipio, ¿qué va a hacer, señor consejero, si no se llega a la ratio mínima?, ¿la va a eliminar? ¿Esos ocho alumnos qué van a hacer, se van a ir al municipio de al lado? Si no hay transporte escolar y no los pueden llevar sus padres, ¿qué va a pasar, señor consejero?

La Formación Profesional. Nos hemos cansado de oírles decir que hay que potenciar el sistema de Formación Profesional, que es básico en estos momentos de crisis para tener ciudadanos formados y capacitados profesionalmente. Han traído ustedes aquí iniciativas para contarnos las bondades de la Formación Profesional. ¿Y ahora qué hacen? Retrasar la implantación de los ciclos formativos previstos, que suponían una oportunidad para muchos jóvenes que actualmente no tienen ni empleo ni formación.

El horario lectivo. El aumento del horario lectivo del profesorado. Aquí, señor consejero, yo le voy a pedir, aunque no esté presente, que lo primero que tendría que hacer el presidente de esta Comunidad Autónoma es pedir disculpas a los miles y miles de docentes de esta región, a los que nadie les ha regalado nada, nadie, porque unas oposiciones son duras, muy duras, y el trabajo que realizan en los centros educativos no es sentarse en una silla a contar la lección día a día a los niños, es mucho más que eso, señor consejero. Y por eso el presidente fue muy frívolo el otro día en sede parlamentaria, cuando dijo que qué pasaba por trabajar una hora más. Usted sabe, señor consejero, como yo, que hay muchos docentes en esta región que no es que trabajen una hora más, es que trabajan bastantes más horas fuera de su horario lectivo para preparar y educar bien a nuestros hijos. Usted lo sabe. Ese reconocimiento hay que hacérselo a los docentes de esta región. Y fue muy frívolo y tuvo muy poco respeto a la labor docente del profesorado el presidente el otro día en sede parla-

mentaria.

Otra medida más...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

Guarden silencio, por favor.

SRA. MORENO PÉREZ:

Los docentes no se quejan de trabajar una o dos horas más, los docentes se quejan de que no van a poder atender bien a esos niños. De eso es de lo que se quejan los docentes, señorías. De eso es de lo que se quejan los docentes, de tener en algunas aulas, a día de hoy en esta región, en algún colegio público de esta región, de Murcia, 34 niños en una clase de niños de tres años, que se han tenido que llevar a niños de esa clase a un aula de cuatro años porque no caben los niños, porque a los niños de tres años, cuando entran hay que quitarles el abrigo, hay que abotonarles el babi, y cuando han terminado con treinta y tantos niños hay que volver a vestirlos para que se los lleven sus padres, señor consejero. De eso se quejan los docentes, de eso.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SRA. MORENO PÉREZ:

Otra de las medidas...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Moreno, un momentito.

Señorías, guarden silencio.

SRA. MORENO PÉREZ:

Otra de las medidas es que las bajas de dos semanas ya no se van a cubrir y las de más de dos semanas se empezarán a cubrir a partir de las dos semanas, porque durante esas dos semanas será el profesorado del centro el que tendrá que ocuparse de ese alumnado. ¿Qué va a pasar con las escuelas unitarias, señor consejero, que tengan dos docentes? ¿Si uno se va de baja, qué va a pasar con ellos? ¿Van a meter a todos los niños juntos, revueltos en la misma clase? ¿Esto no va a afectar a la calidad de la enseñanza?

El aumento de la ratio de alumnos por aula hasta un 20%, usted dice que es una medida excepcional. Hombre, lógicamente, es que es imposible, aunque quiera, en algunas aulas de algunos centros educativos de esta región meter a más niños de los que hay ahora mismo. Imposible. O uno encima de otro o tiramos la pared, porque físicamente no caben. En algunas aulas de los centros educativos de la región no caben más sillas y mesas, no cogen más niños, o los dejamos sin pasillo para que salgan al baño o los ponemos unos encima de otros. Físicamente, en algunos no se puede hacer; por eso será excepcional, porque es que en algunos o tiramos la pared y los ponemos en el patio o no se podrá hacer.

Y, por supuesto, todas estas medidas tienen un efecto directo en el empleo, señor consejero. No

dice usted la verdad, cuando dice que se van a quedar en la calle 364 interinos, y lo vamos a ver en el mes de julio y lo vamos a ver en septiembre. No dice usted la verdad, señor consejero. Se van a quedar en la calle miles de interinos con estas medidas que ha puesto en marcha tanto el Gobierno regional como el Gobierno de España. Y estas medidas van a suponer sin duda un incremento de parados en el sector educativo, profesorado interino que llevan años trabajando, años formándose para dedicar su vida a la educación pública, ¿qué van a hacer ahora? Usted es también el consejero de Empleo, les dará alguna solución de futuro. Y a todo esto hay que sumarle las llamadas medidas disuasorias ante el absentismo, que penalizará a los profesores aunque tengan faltas justificadas.

Señor consejero, la situación económica es mala, muy mala, usted lo ha repetido y somos conscientes de ello. Y usted ha hablado de gasto en varias ocasiones, creo que le he oído alguna vez hablar de inversión. Para nosotros desde luego la educación no es un gasto, es una inversión, es la mayor inversión que se le puede hacer a una sociedad. Lo que se invierte en educación es la mayor inversión que se le puede hacer a una sociedad, y aunque la situación es mala no podemos por eso atacar pilares básicos del Estado del bienestar, como es la educación, porque esto supondría, señor consejero, un retroceso a épocas pasadas, un retroceso a la época de la infancia y de la adolescencia de mis padres, por ejemplo, en la que solamente estudiaban los que tenían dinero, los que no tenían dinero se iban a trabajar para aportar el dinero a su casa. ¡Sí, señoría!, ¡sí, señora del Partido Popular!, ¡sí, señoría, sí, sí! Y a eso es a lo que ustedes quieren volver, a que estudien y a que vayan a los médicos los que tienen dinero, y los que no tengan dinero que se queden en su casa. Eso es así, y eso produce una profunda tristeza.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SRA. MORENO PÉREZ:

Las medidas adoptadas...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Moreno, interrumpa su discurso, por favor.

Señorías, guarden silencio.

Señorías, guarden silencio, por favor.

Continúe.

SRA. MORENO PÉREZ:

Mire, señor portavoz del Partido Popular, esta es su compañera, la presidenta de la Comunidad de Madrid, la señora Esperanza Aguirre: "El igualitarismo intelectual y profesional es un atentado a las libertades individuales, es que la escuela igualitaria impide el progreso de los alumnos".

Esta pretensión de que todos han de ser iguales...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

No repliquen desde el escaño.

Señora Moreno, interrumpa, por favor.

No repliquen desde el escaño, por favor.

SRA. MORENO PÉREZ:

Esta pretensión de que todos han de ser iguales en capacidades intelectuales y profesionales, en realidad lo que hace es terminar por impedir el desarrollo de cada uno. ¡Fíjense, señorías del Partido Popular!

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, por favor.

Señor Ruiz, por favor.

SRA. MORENO PÉREZ:

Las medidas adoptadas en el ámbito de la educación por el Gobierno del Partido Popular, tanto por el regional como por el del Estado, suponen un retroceso de décadas para nuestro sistema de la educación pública.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Interrumpa de nuevo su discurso, señoría.

Por favor, guarden silencio, si no tendré que empezar a llamar al orden.

Guarden silencio.

Continúe.

SRA. MORENO PÉREZ:

Suponen un retroceso de décadas para nuestro sistema de educación pública. Está clarísimo que estos recortes, por más que ustedes quieran venderlo, deteriorarán la calidad de la enseñanza y fomentarán la desigualdad.

Y voy a acabar con una frase que el otro día leí en una carta que me enviaron, y que acababa de la siguiente manera: “La ignorancia es la muerte de una sociedad”.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Moreno.

Señor Pujante, tiene la palabra.

Señorías, estoy esperando el silencio de la sala para darle la palabra al señor Pujante.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero, y también un saludo nuevamente esta tarde a sus señorías, y a la entusiasta clac del Partido Popular que hoy nos acompaña, mayoritaria... Está el patio bastante revuelto, y, sin duda alguna, por algo será.

Dice el señor consejero que una de las medidas que se va a adoptar, la del incremento de la ratio, sobre la que ahora hablaremos, las medidas que adopta el Gobierno de la Región de Murcia, y medidas que adopta el Gobierno de la nación, no va a suponer merma significativa en el número de interinos en la Región de Murcia, como consecuencia de que como no va a haber tasa de reposición

por las nuevas jubilaciones que se van a producir, pues eso se va a cubrir con los interinos que actualmente y fundamentalmente se pueden ver afectados por las nuevas ratios que se plantean. Bien, eso es una forma de ver incompleta, señor consejero, la problemática y lo que supone en definitiva la ampliación de la ratio, porque si bien es cierto que se pueden cubrir con los interinos actuales, no es menos cierto que el cómputo global del personal dedicado a la educación no van a ser los trescientos y pico que usted ha citado, van a ser muchos más y van a coincidir con las cifras que dan los sindicatos, porque, ciertamente, un tapón se va a poner, un tapón considerable, importante, a los nuevos titulados, que no van a tener absolutamente ninguna posibilidad de incorporarse al trabajo en el ámbito de la educación. Por tanto, el cómputo total va a ser de varios miles de personas afectadas en educación. Vamos a ver disminuido el número global de trabajadores de educación en la Región de Murcia, como consecuencia de las medidas de incremento de la ratio, como consecuencia también del incremento del número de horas lectivas a los profesores de educación. Eso va a ocurrir. No van a ser trescientos y pico, y lo podremos comprobar y podremos constatar cómo globalmente se va a producir una disminución considerable, mucho más allá de la cifra que usted ha dado aquí, y si no al tiempo. Lo podremos comprobar y constatar el año que viene, y podremos comprobar cómo efectivamente es superior, porque se va a poner un tapón a las nuevas generaciones de jóvenes titulados que no van a tener ninguna posibilidad de incorporarse al ámbito de la educación. Se taponan en consecuencia el futuro de miles de jóvenes en el ámbito laboral.

Yo quisiera plantear y enfocar la comparecencia planteándole una serie de cuestiones que considero que son fundamentales y que los propios sindicatos de la enseñanza han planteado, sindicatos tanto de la izquierda como sindicatos de la derecha, que le puedo asegurar que no están ni los sindicatos ni los trabajadores de la enseñanza, de derechas y de izquierdas, en absoluto contentos y en absoluto de acuerdo con las medidas que usted ha adoptado.

Usted se justifica, señor consejero, en el hecho de que nos encontramos en un contexto económico difícil, de que inevitablemente sí o sí hay que cumplir con el objetivo de déficit que se ha impuesto, y en consecuencia no hay más remedio que abordar los recortes que vienen impuestos tanto por los mercados financieros internacionales, las instituciones europeas y el propio Gobierno de la nación. Uno puede no estar de acuerdo con los recortes y puede oponer en definitiva resistencia a los mismos, o puede renunciar, si no está de acuerdo con la política que lleva a cabo su Gobierno, a seguir gestionando el área que le compete. Si continúa gestionando el área que le compete y no critica las medidas que adopta el Gobierno, sino que las defiende, es que está de acuerdo en definitiva con esas medidas, como salvadoras y como medidas que van a resolver el problema de la economía de nuestro país.

Antes de ustedes el anterior Gobierno aplicó las mismas recetas. La resultante ha sido recesión, más paro, ha sido una situación económica realmente difícil; hemos entrado nuevamente en recesión.

Las medidas que adopta el Gobierno de Rajoy –lleva cuatro meses gobernando–, tenemos los datos del 1,85% de déficit en los tres primeros meses del año, más de lo que supuso los tres primeros meses del año anterior. Es decir, más paro, hemos entrado técnicamente en recesión, va a haber incremento del paro..., no se está generando la confianza que el Gobierno de la nación en su momento había planteado. Es decir, las recetas y las medidas que se están adoptando están conduciendo al resultado contrariamente pretendido cuando se han planteado dichas cuestiones.

Yo he defendido aquí la tesis de la necesidad de estimular públicamente la economía, con el fin de abordar el problema número uno, que es el problema del empleo. Y desde luego hay unas líneas básicas y fundamentales para afrontar la situación económica que son intocables, que son los servicios públicos esenciales, la educación, la sanidad y las políticas sociales, y sin embargo han optado por atacar la educación, por atacar las políticas sociales y por atacar la sanidad, sin ningún tipo de complejos, y además atacar a los sectores sociales más vulnerables, negando, por ejemplo, la tarjeta sanitaria a inmigrantes que no tienen papeles, y eso va a traer unas consecuencias sin duda alguna negativas, incluso desde el punto de vista sanitario, para la atención de determinadas enfer-

medades que son contagiosas y que de todo el mundo son conocidas.

Pido al señor presidente el amparo para que determinados ruidos se limiten ya. Me gustaría sinceramente... en fin, puedo entender que ocasionalmente se pueda dar algo la tabarra, pero de forma continua y persistente, pues resulta un poco... no sé, rayano en la mala educación. Entonces pido el amparo del presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Tomó nota.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

El problema, señor consejero, es el déficit, ¿no?, el problema es que hay que abordar el déficit, el problema es que inevitablemente hay que llevar a cabo recortes. Pues yo le doy la solución para que resuelva el problema y no tenga absolutamente ningún tipo de preocupación en este sentido, señor consejero.

Hace aproximadamente un año el Partido Popular lanzó una campaña que se tradujo además en iniciativa parlamentaria, en la que se reclamaba al Gobierno de la nación 4.300 millones de euros en concepto de deuda histórica, y además se reclamaba su cobro de manera inmediata, de manera urgente, para resolver precisamente ese agravio que había sufrido la Región de Murcia. Eso se planteaba hace apenas un año, sabiendo y siendo conocedores de la situación económica que tenía nuestro país, sabedores de las dificultades que había. Pero, en cualquier caso, dado que es un agravio comparativo el que se ha cometido con la Región de Murcia, naturalmente ha de subsanarse sin que se tengan en cuenta las circunstancias económicas que pudiera haber, porque se trata en definitiva de compensar, de llegar a una situación que sea igual a la de todas las comunidades autónomas.

Señor consejero, no sé si conoce esta campaña del Partido Popular, “No contamos todos”, en la que se reclaman los 4.300 millones de euros para la Región de Murcia por el desfase de población. Se habla de 450.000 ciudadanos y ciudadanas en la Región de Murcia invisibles. Aquí se ha machacado hasta la saciedad con esta argumentación. Yo la he apoyado, he defendido el cobro de la deuda histórica. Es más, le digo que me parece razonable y racional que esta deuda histórica se cobre en un plazo que sea asumible para las arcas de la Hacienda pública. ¿Un plazo de diez años no es un plazo razonable, cuando hace muy poco tiempo se exigía que de manera inmediata se cobrase esa deuda histórica? Diez años, señor consejero, son 430 millones de euros para el año 2012, 430 millones de euros que haría absolutamente innecesarias las medidas de recorte en la educación, en la sanidad y en las políticas sociales. “No contamos todos”, señor consejero. Si no contamos todos, que el Gobierno de la nación compense a la Región de Murcia por lo que le corresponde, por lo que se le ha quitado. Esos son los argumentos, y podemos acudir al Diario de Sesiones, que hasta hace muy poco tiempo se defendían. El argumento se cae por su propio peso, el argumento del déficit no vale, no sirve, es mentira, es falso, hay alternativa. Reclámese, reclámese, tenga redaños para reclamar en definitiva lo que corresponde a la Región de Murcia. ¿O acaso ya no se va a hacer esa campaña?, ¿ahora no se va a reclamar lo que es de justicia, lo que hace apenas unos meses se venía con insistencia reclamando a la propia Región de Murcia? No sé si se ha caído o no se ha caído el señor consejero del guindo. Desde luego el señor Luis de Guindos sí que se ha caído del guindo, desde que es ministro, con las medidas que está adoptando.

Y hay también quien pretende argumentar y defender que, bueno, que las medidas que se adoptan no son para tanto. Hay quien además se autocalifica como profesor, y me parece muy bien, pero aquellos que de verdad somos profesores y hemos impartido clase en la enseñanza pública sabemos muy bien lo que es la educación, y lo sabemos mejor que otros que no han impartido en el

ámbito de la educación.

La ampliación de ratios, señor consejero. Yo le voy a plantear una serie de preguntas que me gustaría que contestara y que fuese concreto y conciso al respecto. Con respecto al artículo 2 del Real Decreto 14/2012, ¿van a aplicar esta medida en la Región de Murcia?, ¿se va a aumentar la ratio por grupo en los porcentajes establecidos en este Real Decreto?, ya que dice en el propio artículo que las administraciones educativas podrán ampliar, pero no lo plantea como un mandato expreso, ¿se va a aplicar o no se va a aplicar?

Con respecto a los recortes en atención a la diversidad. Hemos podido constatar en visita a los institutos de Educación Secundaria, de los técnicos responsables de programas de atención a la diversidad, programas de integración para alumnos con necesidades educativas especiales, programa de compensatoria, intérpretes para alumnos con déficit auditivo... Yo he dado clase a alumnos sordos, sin intérprete, y no se pueden imaginar lo complejo y lo complicado que es la enseñanza en ese sentido sin la atención debida. Y se han anunciado recortes: eliminación de intérpretes (en un centro de Mula se ha anunciado que probablemente uno de los alumnos que tiene deficiencia auditiva no tenga intérprete); los recortes en profesores de pedagogía terapéutica, aumentando la ratio por profesor de apoyo, eliminando a los alumnos de los programas de cualificación profesional inicial y disminuyendo el límite del coeficiente intelectual que determina el acceso o no de un alumno al programa, dejando fuera de esta manera a alumnos con verdaderas necesidades que hoy están en el programa y mañana no lo estarán en virtud de un acto puramente administrativo.

¿Garantiza usted, le pregunto, que todos los servicios de atención a la diversidad, profesores de compensatoria, de pedagogía terapéutica, intérpretes de lenguaje de signos, etcétera, van a continuar en el mismo nivel y con la misma disponibilidad, de manera que ningún alumno de la Región de Murcia que lo necesite se verá privado del mismo?

En cuanto al horario lectivo del profesorado de la ESO y de Bachillerato el Real Decreto establece un mínimo de 20 horas lectivas, incrementando el mismo en el caso de la Región de Murcia en tres horas lectivas semanales y cinco horas para aquellos que son mayores de 55 años, lo que modifica a su vez la reciente propuesta de la propia Consejería para el próximo curso, que lo iba a establecer en una horquilla entre las 19 y las 21 horas lectivas. Bueno, aparte de que quiero hacer aquí un pequeño inciso, de que la jornada laboral de un profesor no son las horas lectivas (atención a padres, atención a alumnos, horas complementarias, actividades extraescolares, corrección de cursos...). No, lo digo por lo que dijo la señora presidenta, doña Esperanza Aguirre, de la Comunidad de Madrid, acerca del horario de trabajo. No, ya, usted podrá encogerse de hombros y podrá hacer los aspavientos que quiera, pero es la presidenta del Partido Popular de una comunidad importante, la Comunidad de Madrid, y cuando menos yo considero que ese tipo de comentarios atentan contra la dignidad del profesorado, y es fundamental ponerlo de manifiesto y ponerlo claro, y criticar ese tipo de comentarios. Señor consejero, yo creo que cuando menos debería de comentar y criticar ese tipo de comentarios.

¿Qué horquilla horaria, señor consejero, piensa establecer, mínima y máxima, en horario lectivo del profesorado de ESO y Bachillerato? ¿Van a calcular ustedes el cupo del profesorado para el próximo curso en función de estas 20 horas lectivas, o piensan introducir por esta vía indirecta algún recorte adicional más, calculando dicho cupo con una media horaria superior a las 20 horas establecidas? ¿Piensan modificar los horarios previstos de desdobles para idiomas, laboratorios o apoyos ordinarios, que se venían estableciendo las materias instrumentales básicas de lengua y matemáticas? Es fundamental que ese tipo de cuestiones se responda.

Y hay una cuestión, una observación importante que considero que debería de aclarar. Hora lectiva no equivale, como usted bien sabe, a una hora natural. Una hora lectiva equivale, oscila, depende de los centros de enseñanza, entre los 50 y los 55 minutos, con el fin de garantizar el tránsito y el cambio entre clase y clase. Cuando estamos hablando de 20 horas lectivas o de 20 horas, ¿estamos hablando de 20 horas naturales o estamos hablando de las 20 horas lectivas como tal?

Porque, obviamente, es una cuestión fundamental, porque si aplicamos con rigor las matemáticas, de aplicarse la hora natural, el recorte sin duda alguna puede ser mayor. Entonces sería imprescindible una clarificación... Ya, usted se podrá reír, pero, claro, los miles de profesores, maestros, interinos que hay en la Región de Murcia, le puedo asegurar que no se ríen sino que están llorando, y aquellos que no van a cobrar el mes correspondiente en el verano también van a llorar y se van a acordar de usted este verano, se lo puedo asegurar. Va a haber muchos ciudadanos, trabajadores de la enseñanza que se van a acordar de usted y de las magníficas medidas, que simplemente, señor consejero, nada más y nada menos que aplicando, llevando a cabo esta magnífica campaña que ustedes sostuvieron de forma insistente en los medios de comunicación y aquí en esta Asamblea, simplemente aplicando una décima parte, fíjese, no voy a ser en ese sentido exagerado, simplemente una décima parte de lo que ustedes aquí han reclamado, se podría resolver el problema de los recortes. Sería total y absolutamente innecesario, ¿o acaso mintieron, o esto era mentira, o han engañado a la ciudadanía, o han utilizado esto como martillo demagógico contra el Gobierno anterior? ¿Es eso lo que pretendían hacer y lo que hicieron? Y no me venga con el cuento de la lechera de las dificultades económicas. Pues claro, si cuando se planteó esto había dificultades económicas y ahora las hay más, pero se trata de compensar, de situar a la Región de Murcia en el mismo nivel de dificultad frente a la situación económica que el resto de las comunidades autónomas, y yo aquí vuelvo nuevamente a reclamar alto y claro, y lo oirán hasta la saciedad: la deuda histórica. Ese 10% al menos de deuda histórica cada año, a saldar en diez años, es razonable, ¿no, señorías? Yo creo que es razonable diez años para que se salde esa deuda y para que sean innecesarios los recortes que aquí se nos plantean. Me gustaría en este sentido que fuese preciso en la respuesta a sus preguntas.

¿Qué va a pasar, señor consejero, con la formación de los profesores, qué va a pasar con los CPR? Los CPR existen desde el año 86, han desarrollado una triple labor entre el profesorado y los centros educativos (asesoramiento, formación e innovación del profesorado), además de cubrir las horas de formación de los trienios, y antes de la aparición de los trienios era el ICE, el Instituto de Ciencias de la Educación, el que se encargaba de la formación inicial del profesorado. Actualmente en la Región de Murcia son nueve los CPR, que cubren alrededor de 1.000 centros. Las preguntas son las siguientes: ¿Cómo piensan atender las demandas de formación del profesorado en los municipios alejados de Murcia si se suprimen los centros de profesores y la de los centros docentes? Porque se ha anunciado que se van a suprimir. ¿Se van a suprimir o no se van a suprimir, cuántos se van a suprimir, o es que se va a plantear otro tipo de formación? ¿Se puede atender la formación en centros, la formación autónoma y los cursos solo con el Instituto de Formación y Calidad, solo con eso? ¿Va a haber subdelegaciones, van a ser subdelegaciones, van a tener autonomía, no van a tener autonomía, van a seguir existiendo los CPR o no? ¿Cuál es la intención en este caso concreto? Se ha hablado de recortes en el número de la plantilla de asesores de los CPR y también de reducción de los CPR. Naturalmente, eso supone un agravio comparativo, por poner un ejemplo, de un profesor en Águilas frente a un profesor en Murcia, que puede estudiar y formarse en la Universidad y que tiene unos recursos que no tiene, por ejemplo, el profesor de Águilas o el maestro de Águilas.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, vaya concluyendo.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Sí, voy concluyendo, señor presidente.

¿Cuándo se creará el instituto? ¿Convivirá con los CPR? ¿Cuántos asesores tendrá y cuál será en definitiva el ahorro pretendido, y cómo se asesorarán y difundirán las innovaciones educativas? Yo creo que ese es otro de los ámbitos en los que sin duda alguna es indispensable e imprescindible que

se haga una reflexión.

Mi posición es clara, señor consejero, estoy total y absolutamente en contra de los recortes. Creo que va a perjudicar a la economía de la Región de Murcia, va a perjudicar al empleo, va a generar más desigualdades sociales, más paro. Ustedes mismos lo están reconociendo, las propias instituciones económicas europeas reconocen que ese tipo de medidas son claramente contraproducentes, y por tanto y en la medida en que existen alternativas, pues sin duda alguna yo considero que es fundamental que dé marcha atrás en las medidas que pretende plantear, que se siente a negociar con los sindicatos y que reclame al Gobierno de la nación la compensación por la invisibilidad de los 450.000 murcianos y murcianas que no han sido tenidos en cuenta y que se siguen sin tener en cuenta. Por tanto hace falta, en definitiva, que se tengan en cuenta y que se obvien los recortes que tiene la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Tiene la palabra por el grupo Popular don Vicente Maeso.

SR. MAESO CARBONELL:

Señor presidente, señor consejero, señorías:

“Decíamos ayer...”. Eso era de fray Luis. Decíamos esta mañana que no entendíamos, y lo repito yo aquí ahora, cómo primero se presenta una moción. Dije esta mañana que lo comentaría al consejero y a todo su equipo, al cual le doy la bienvenida, junto al resto de personas que hoy nos acompañan, y no la bienvenida, como decía usted, a los que están en la calle, porque al no venir no es bienvenida sino cordiales saludos. Bien, pues decíamos esta mañana que primero no importa lo que usted vaya a decir: primero pongo la venda y luego miro si hay herida; primero pongo una moción, pidiendo que se retire lo que en principio no conozco, porque pido que me lo expliquen. Ese ha sido un poco el itinerario de las intervenciones políticas.

Yo, en primer lugar, quería comentar brevemente alguno de los apuntes que han hecho ustedes, porque lógicamente y por respeto le dejo al consejero que responda a las preguntas que le han formulado ustedes, pero no me resisto a una serie de cinco o seis pequeños detalles de lo que han dicho, como cuando dice usted que el presidente debía de pedir perdón por su intervención, al decir “una hora más”, cuando eran dos horas más. Y yo digo: ¿qué perdón debieran de pedir Rubalcaba y especialmente Zapatero por venir engañando al pueblo durante ocho años, qué perdón? Y digo más, ¿dónde debía de pedir ese perdón? (Aplausos) Si esto fuera Islandia, ese perdón lo tendría que pedir en los tribunales de justicia, como ha pasado en Islandia...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Maeso, un momento.

Ruego al público que no se manifieste, por favor.

SR. MAESO CARBONELL:

Hombre, si aplauden, déjelos usted.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Continúe.

SR. MAESO CARBONELL:

Bien, eso de una parte.

De otra, me ha recordado usted el proyecto de presupuestos. Ha empezado usted a hablar no ya de lo que estamos hablando aquí, de los ajustes de educación, sino debates que hemos llevado usted y yo en los presupuestos de educación hace muy poquito tiempo, pero, en fin, usted está en su derecho de hablar de sanidad, como también ha dicho algunos apuntes, o de lo que quiera. Salirse del tema o no es su derecho.

Pero le voy a decir más, para venir aquí y hablar de los derechos del trabajador hay que tener el tejado limpio, y yo creo que no tiene muy limpio el tejado aquel que no paga a sus trabajadores, como en la Comunidad de Madrid el Partido Socialista desde el mes de febrero. Yo creo que no tiene el tejado muy limpio aquel que desvía más de 700 millones en los ERE, dinero para el desempleo, y están en los tribunales y algunos en la cárcel... Para hablar hay que tener educación y esperarse el turno...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, guarde silencio.

SR. MAESO CARBONELL:

Yo creo que aquí hay una tribuna que es donde se dirige la palabra al pueblo que nos acompaña y a los propios parlamentarios, aquí, no desde el escaño de una forma que no se le entienda. Si no, le contestaría... No, le he hubiese contestado...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, no replique.

Señor Maeso, diríjase a la Cámara.

SR. MAESO CARBONELL:

Bien, decía que hay que tener el tejado bien limpio, y desde luego el Partido Socialista, después de los años que ha gobernado en España no ha dejado el tejado de la honradez, de la transparencia y, sobre todo, de la delicadeza y el buen trato hacia los trabajadores no lo tiene muy limpio.

Y por último una pequeña referencia a Izquierda Unida, que se la tendré que decir al oído cuando lo vea, porque se ha ido, así que, bueno... De todas formas le diré a ustedes que él siempre está con la manía de la deuda histórica, en los momentos de bonanza no vinieron a Murcia y ahora quiere que vengan mañana. Pues Ramón Luis Valcárcel ha dicho que seguirá con esa lucha y esa reivindicación, pero en la medida en que la economía nacional lo permita. No queramos ahora que lo que no han hecho los socialistas en tanto tiempo reivindicando, de la noche a la mañana lo haga el Partido Popular, con la herencia que ustedes han dejado.

Bien. Dicho esto, paso a decirles a ustedes: ¿por qué estamos aquí, qué hacemos aquí? Señor consejero, ¿a qué hemos venido aquí y por qué? A qué está claro, pero por qué yo creo que tiene que estar también muy claro: porque hemos recibido una herencia terrible de 5 millones de parados, de un tejido industrial hundido... Sí, sí, de unas arcas vacías, de una deuda atroz, y desde luego de un engaño hacia la Comunidad Europea muy grande. En “La Clave” y en otros programas, la ministra

de Economía decía que había escasamente un 8% de desviación..., perdón, un 6, cuando al final Europa dijo ayer que no estaba inflando el déficit el señor Rajoy, que realmente había un 8%; habíamos sido engañados. Las comunidades forman parte del Estado español, y la obligación del Tribunal de Cuentas y la obligación de los poderes públicos en Madrid es de controlar a todas las comunidades autónomas y poner freno a los que tenga que poner freno, como, por ejemplo, a Andalucía, o como, por ejemplo, Castilla-La Mancha, una sorpresa que nos dio.

Y, mire usted, el problema de que no haya dinero es también porque se ha tirado dinero. Se han hecho gastos que en época de bonanza se podían hacer, pero en las épocas que vivimos no se pueden hacer, tales como, por ejemplo, la célebre cumbre de Barceló... Barceló era el que salía con la ceja, así, e hizo allí en Estrasburgo la cúpula aquella famosa tan bonita, que luego se cayeron los chuzos a los quince días y que costó 12 millones de euros. Subvenciones incomprensibles, que quizá en otro momento podrían tener objeto, y yo no las criticaría, pero no en estos, como por ejemplo todo el colectivo cultural, pero solo los que salieron en su día, que tomó buena nota el señor Zapatero, con el dedito en la frente, ¡cantidades y cantidades de subvenciones! –muy fuerte- que aquí sería imposible ir relatando, a los grupos gays, a las lesbianas, a los talleres de la mujer trabajadora en Honduras (350.000 euros), para los labios inferiores –no sé si de la mandíbula-, para el estudio del clítoris en Marruecos..., cientos y cientos de miles de euros... Perdone, viene en el Boletín Oficial del Estado. Son frases que no son como que no cogen en un colegio, esas frases no las digo yo, son frases que vienen en el Boletín Oficial del Estado y yo las reproduzco aquí. Es que me acuerdo porque me hizo muchísima gracia.

Se ha tirado el dinero, señorías, se ha tirado. Es muy bonito hacer así y decir “qué barbaridades se oyen”, pero han tirado ustedes el dinero; han generado esta situación que hoy nos obliga a estar aquí.

Entre otras poderosas razones podríamos hablar del déficit. El déficit es quizá lo más fuerte que nos ha podido ocurrir. De todo lo que ha venido ocultándose, el déficit, porque son 25.000 millones de pesetas..., perdón 25.000 millones de euros.

Otra razón poderosa, también muy importante, son los ingresos autonómicos y nacionales. Han bajado drásticamente y ustedes lo saben, y nos obliga a compadecer ingresos y gastos, porque la contabilidad no es como era antes con los socialistas, la contabilidad hay que hacerla de la siguiente manera: tanto tengo para gastar, tanto puedo gastar, y no más, y eso es también lo que nos está llevando a la ruina.

¿Qué está haciendo el Gobierno del Partido Popular? Pues, mire usted, está haciendo los ajustes necesarios para ahorrar 29 millones de euros, porque aparte de los 11 millones de euros que se pierden tenemos también que atender sexenios y trienios nuevos, tenemos que atender también una serie de gastos que aparecen nuevos este año y que totalizan 11 millones de euros. Bien. ¿Y qué hemos hecho? Pues, mire usted, un profundo respeto a tres pilares fundamentales:

Primero. La calidad de la enseñanza. El señor Pujante, profesor, sigo sin verlo. Yo diría que yo también soy profesor, pero no interino en la política, soy profesor que ha estado desde el 64 hasta el 87 dando clases, y sé lo que es una clase en Primaria, y después haciendo la especialización en Filología Francesa, en Secundaria, en la ESO. Y, mire usted, no es lo ideal, pero se daban muy buenas clases, llegamos a ser los terceros en el 79 en calidad de Europa. ¿Y sabe usted una cosa? Nosotros dábamos 5x5, 25 horas lectivas, más de 5 a 6 nos quedábamos con los grupos que estaban más atrasados, es decir, 30 horas lectivas, con más alumnos, con menos retribución económica, con menos medios -don Antonio, que usted también es profesor-, y éramos muy felices...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Martínez, no replique desde el escaño.

SR. MAESO CARBONELL:

Y los niños salieron adelante, y hoy hay cantidad de excelencias en España, de todo lo que usted quiera, de cirujanos..., de todas las mayores figuras, que vienen de entonces, de aquella época, y no ha sido un trauma. ¿Que yo quiero eso? No, yo quiero lo que había antes. ¿Puede ser lo que había antes? No puede ser. Pues tendremos que volver a apretarnos un poco el cinturón.

Segunda cuestión, la retribución del profesorado, que tanto escandalizaron ustedes. El señor Valcárcel aquí dijo que era coyuntural, como estas medidas lo son, y que el 31 de diciembre acabarían, para que el profesorado volviese a cobrar sus 37,5 euros todos los meses, que es parte de la cantidad que yo decía antes que había que sumar.

Y, por supuesto, salvaguardar los intereses de los interinos. El señor Pujante no está, para poderle decir: mire usted, aquí la portavoz socialista habla, según su moción, de qué va a pasar con los interinos actuales, no los que vayan terminando la carrera, ¿o no? Él mezcla qué tapón va a haber cuando terminen las carreras. Oiga usted, ¿la Administración tiene obligación de colocar a todos los médicos que salgan, a todos los maestros, a todos los licenciados en Psicología, en Filosofía...? No, yo creo que no. Yo creo que la Administración tiene las necesidades que tiene y podrá colocar a los que pueda. Así es que vamos a reconducir el tema y vamos a hablar exclusivamente de los interinos actuales, y los interinos actuales, como quiera que tenemos hoy compañía que esta mañana no pudo oírlo, pues quisiera recordarles cuál va a ser la realidad.

Aquí está. La realidad, brevemente, sin entrar en más detalles, que esta mañana lo he hecho, sería que en la actualidad afecta a 1.397, esos son los interinos, no dos mil, como leía yo ayer en la prensa. 1.500, 1.700 oía yo antes de ayer..., cada día que pasa son más. 1.397, y de lo que he dicho y voy a decir yo mismo le preguntaré aquí, en sede parlamentaria, en septiembre, octubre o noviembre, cómo se está desarrollando el inicio de curso y si los interinos realmente están respondiendo a lo que hoy aquí nos estamos nosotros comprometiendo. Yo mismo la pediré, si ustedes no la piden, a ver cuál es el devenir y cómo realmente se está desarrollando, para ver si era verdad lo que usted decía o a ver si era verdad lo que nosotros decíamos.

Repito, 1.397, de los cuales 1.033 son los que van a empezar a trabajar en septiembre, fruto de previsión de jubilación, 280 en Secundaria y 413 en Primaria. Y luego, ya lo he comentado esta mañana, 150 de previsión de nuevos cupos, y un largo etcétera, con el compromiso y el sello del señor consejero, que va a totalizar esa diferencia de los 1.033, por lo que nos daría... y no voy a decir sólo, ¡eh!, porque cinco que queden en la calle ya es una preocupación para mí y para cualquier persona, para cualquier político en particular, pero quedarían 364.

Y he tenido la oportunidad de escuchar al director general, al cual he saludado cuando nos hemos visto aquí, y me ha dicho: no, es que hay más, es que están sin contabilizar los que se van a jubilar a partir de septiembre. Aquí estamos hablando del número que hemos hecho de jubilaciones ya, en este momento, luego ya veremos las que se vayan a ir produciendo en adelante. Están sin contabilizar en estos números esas contingencias a las que también ha hecho alusión el señor consejero, por enfermedad, por embarazo de una profesora..., y esto desde luego va a ir a disminuir esa arca de los 364 que en principio quedan fuera. Esto creo que es importante comentarlo.

Luego, la reducción de jornada de mayores de 55 años. Cuando se podía se ha mimado siempre, como es obligación de la Administración, al funcionario, en este caso hablamos de profesores, y se ha dicho: mayores de 55 años, un 10% de clases lectivas menos retribuidas. Cuando la situación no es bonancible, es difícil, pues hay que pedirles ese pequeño esfuerzo, y decir “mire usted, lo que estaba en el acuerdo de septiembre de 2006, que era la posibilidad de que se reduzca un 10% sus clases lectivas, se mantiene, pero desde luego no pagadas por la Administración, porque no podemos, no por otra cuestión, porque no podemos”. Y estoy convencido de que con 55 años el profesor lo va a aceptar y va a decir: no pasa nada, sigo dando mi clase completa. Yo creo que sí, yo creo que sí. Porque, claro, cuando el señor Zapatero decía: “¡es que este país está para trabajar hasta los 67 y

vamos a aumentar la jubilación hasta los 67!” Pues si eso es así, gracias a Dios, por salud y tal, creo que a los 55 se puede seguir dando clase sin problemas, pienso yo, ¡eh!, pienso yo, porque eso sí que no se les quita.

Y por último el acuerdo de interinos. Mire usted, se hace imposible seguir pagando, por cinco meses y medio, los meses de julio y agosto. Esto me recordaría los llamados PER de Andalucía, que muchos hemos dicho que los quisiéramos... que no decimos que no se les dé, pero que se nos dé también a nuestros agricultores, a los que están pasando necesidad. Pues esto es algo parecido. ¿Se ha podido? Pues, mire usted, por cinco meses y medio van a cobrar ustedes doce, pero cuando no se puede, por cinco meses y medio se le paga cinco meses y medio, como a cualquier otro trabajador, con su parte correspondiente de extraordinaria, sus vacaciones y todo, y yo creo que es lo justo cuando no hay dinero y cuando hay cinco millones de parados y cuando hay más de dos millones que no tienen un pedazo de pan para echarse a la boca. Yo creo que nosotros tenemos que dar ejemplo apretándonos el cinturón, igual que lo hacemos los políticos, que ya llevamos un 21% de deducción y parece ser que va a venir algo más. ¡Pues todo el mundo tiene que hacerlo!, y en el Magisterio, al cual yo quiero más que nadie, porque soy maestro, mis padres eran maestros, mi madre también era profesora, y mi hermana, pero era de Universidad. Lo llevo en la sangre el Magisterio y quiero lo mejor para ellos. Ahora, digo, cuando no se puede tenemos que apretarnos un poquito el cinturón. Cuando se ha podido no nos podríamos quejar de las condiciones de trabajo que se nos han ido ofreciendo.

Bien. Yo también quiero decirles que aquí no se ha hablado porque ustedes son conscientes de que se están manteniendo todos los programas educativos más importantes que había, no se quede ninguno, ninguno, y así cabe concretar que en 25 institutos más se va a dar enseñanza bilingüe, que el Ministerio mantiene la partida de 13,3 millones de euros –ha subido- a este fin. También el Ministerio ha aumentado en 99 millones de euros la Educación Compensatoria. Del mismo modo, cabe destacar por su interés la continuidad del plan PROA (Refuerzo, Orientación y Apoyo), así como el plan REDIE, necesario plan para el absentismo y abandono en este campo, que todos conocemos.

Y quiero ir terminando, señor presidente, pidiéndole especialmente al grupo Socialista más sentido de la responsabilidad, que en estos momentos tan delicados por los que estamos atravesando colaboren proponiendo alternativas. Mire usted, alternativas creo que quiere decir que no hay que venir siempre a criticar, sino a decir: mire usted, esto se podría hacer así, así y así, y tener nosotros un debate para poder estudiar cómo piensan ustedes que estos temas se podrían solucionar, cómo pensamos nosotros e intentar llegar a acuerdos, pero aquí nadie ha puesto una alternativa, nadie, y eso, sinceramente, es muy lamentable.

Yo me acuerdo que Rubalcaba un día dijo que: ¡de pronto tengo la solución para curar los males, todos los males de este país! Claro, nos llamó la atención a todos mucho, lo dijo en momentos preelectorales. Yo no sé si es que de pronto un día... porque, claro, llevaba ocho años sin dar solución a los problemas, se le apareció san Carlos Marx, que puede ser el santo que a él se le puede aparecer, le dio las tablas de la sabiduría y a partir de ese momento sabía ya todo lo que se hacía. Pero, claro, como ellos no han ganado las elecciones, se han quedado con la velocidad máxima de 110, pues 110 diputados, y entonces no nos dice cuáles eran las soluciones: “ahora os fastidiáis, que yo sí lo sé porque se me ha aparecido... pero no lo digo, me callo”. Mire usted, o era mentira, nos estaba tomando el pelo, porque era campaña electoral, o, desde luego, si supiera de pronto la solución, sería poner adjetivos muy feos y no quisiera colaborar y decir qué soluciones hay.

De todas formas digo: alternativas, presenten ustedes alternativas, no descalifiquen por descalificar. Alternativas.

Desde luego, en la forma en que lo están haciendo están creando alarma social y no van a conseguir absolutamente nada con eso. Las elecciones se ganan en las urnas y no en la calle, aunque Pablo Iglesias, según el Diario de Sesiones de Madrid, decía que si no se ganan en las urnas había

que ganarlas en la calle. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, sí, lo pueden mirar. Se ganan en las urnas. Y, desde luego, si siguen ustedes con esa falta de rigor, esa frivolidad en sus actuaciones, desde esta tribuna nos va a costar más, cada vez más girar la cabeza a la izquierda para encontrarles a ustedes.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Maeso.

Turno de contestación a los grupos, señor consejero.

SR. SOTOCA CARRASCOSA (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO):

Presidente, señorías.

Permítanme antes de nada hacer una pequeña aclaración a la señora Retegui. Mire, señoría, palabras textuales: “comparezco ante esta Cámara a petición propia, pero también, al mismo tiempo, para dar respuesta a una cuestión planteada por el grupo Socialista en su solicitud de comparecencia el pasado 1 de marzo”. Usted no escucha nada, es que no escucha a nadie, ese es su problema.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. SOTOCA CARRASCOSA (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO):

Es tremendo, es tremendo lo de usted, de verdad.

Bien, vamos a lo que hemos venido aquí esta tarde.

Miren, señorías, es verdad, y se lo decía al señor Maeso. Señora Moreno, la verdad es que escuchándole el principio de su intervención... yo recordaba, porque la tenemos todavía recientemente bastante fresca, la comparecencia, el debate de presupuestos, porque la verdad es que el guión era el mismo, las críticas eran absolutamente las mismas... Bueno, no voy a seguir contestándole a todo lo que ya en su momento le contesté. Ya analizamos el bono-libro... parece que usted sigue empeñada en que sigamos haciendo extensivo el bono-libro a todos los ciudadanos de esta región, independientemente de su nivel de renta, a pesar de la situación económica. Bien, eso la verdad es que es muy fácil decirlo, ¿no?, pero yo creo que en la coyuntura que estamos atravesando, y ustedes que presumen de abanderar siempre la equidad de los sistemas sociales, pues la verdad es que yo creo que estos momentos están para intentar ayudar a quien más necesidades tiene, ¿no? Pero, bien, está bien que usted lo siga planteando, lo del bono-libro.

Luego, tiene usted la costumbre de confundir lo que son las dificultades de pago con los recortes. Evidentemente que hemos tenido dificultades de pago a organizaciones que ponen a nuestra disposición los intérpretes de signos para los niños con discapacidad auditiva. Dificultades de pago, la prestación del servicio se ha realizado. Dificultades de pago en los comedores, en el transporte... la prestación del servicio se ha realizado. Luego no confunda usted lo que son los recortes con las dificultades de pago. Evidentemente que hemos tenido dificultades de pago, que tenemos dificultades de pago, por eso hay un plan de pagos, que usted conoce perfectamente, de casi 1.200 millones de euros, por las dificultades de pago, las dificultades de tesorería que ha tenido esta Comunidad Autónoma. No lo confunda con los recortes, los recortes es cuando se deja de prestar un servicio, y aquí, afortunadamente, en el sistema educativo no se ha dejado de prestar ningún servicio, que le quede claro.

Pero mire, señoría, se lo digo desde el respeto, tengo la impresión sinceramente de que usted no se entera de nada, de verdad, se lo digo desde el respeto, que usted no se entera de nada. Eso sí, esta tarde nos ha hecho aquí un alarde de demagogia como yo hacía tiempo que no oía en un político en esta Cámara, se lo puedo asegurar.

Mire, yo creo que usted no es consciente, me lo ha demostrado esta tarde, de la situación que está atravesando este país, creo que no es consciente, se lo digo con absoluta sinceridad. Creo que no es consciente de que nos encontramos con un país que tiene casi cinco millones y medio de desempleados, que dos tercios de los mismos se han generado en la última legislatura, es decir, en los últimos cuatro años de crisis económica, que uno de cada dos jóvenes no puede acceder al mercado de trabajo. Creo que no es consciente de que en estos últimos cuatro años se han perdido más de 350.000 empleos autónomos y han cerrado 250.000 empresas. Tengo la impresión de que no es consciente de que el 2011 arrojó un déficit del 8,5 por cierto, ya sabe usted, dos puntos y medio más del que comprometió Zapatero. Eso significa que las administraciones públicas gastaron más de 91.000 de lo que ingresaron. Creo que usted no es consciente de que tenemos un nivel de deuda que es equiparable al 70% del PIB, de que destinamos más de 30.000 millones de euros a pagar los intereses de la deuda, de que hay desconfianza en los mercados, lo vemos en la prima de riesgo, lo que dificulta la financiación de nuestra economía, y podría seguir así, así... Y creo que usted no es consciente en absoluto de ello, y precisamente usted debería saberlo mejor que nadie. Debería saberlo mejor que nadie, porque esto, señora Moreno, no es una situación que se ha generado en los últimos dos meses, esto es una situación que se hereda de los últimos cuatro años, y eso corrobora desde luego lo que es el fracaso de un proyecto político de un partido que usted representa esta tarde en esta Cámara.

Pero, mire, no voy a entrar desde luego hoy en ninguna polémica sobre la culpabilidad o no de la crisis económica, además me lo ha oído en muchísimas ocasiones, que esto no es una cuestión de culpabilidad, es una cuestión de responsabilidad. La crisis económica se genera por factores complejos de alcance internacional, pero, desde luego, los que tenemos responsabilidades públicas sí tenemos que hacer un ejercicio serio de esas responsabilidades para adoptar las medidas necesarias y no pensar que solo los brotes verdes y la inercia nos van a sacar de esa situación.

Por lo tanto, señora Moreno, esa es la realidad y no admite otra interpretación. ¿Hasta dónde hubiera ido este país si hubiéramos seguido con la dinámica que teníamos anteriormente, cuánto hubiéramos tardado en quebrar, cuánto hubiera tardado la Unión Europea en intervenirnos? Probablemente poco. Luego yo creo que debemos ser conscientes de que hay que adoptar las medidas necesarias para atajar el déficit público, que es el objetivo prioritario, generar esa confianza en los mercados, en los inversores. Ese es el principal problema que tenemos, y para eso es necesario adoptar medidas, no le quepa la menor duda de que es necesario adoptar medidas. Y claro que es muy sencillo venir y criticar todas las medidas que se adopten en materia sanitaria, en materia educativa, ¡claro que sí!, ¿pero presenta usted alguna alternativa de qué medidas se pueden adoptar, o seguimos haciendo lo que se hacía antes, no adoptar absolutamente ninguna medida, ir a la bancarrota? Yo creo que ese no es el camino. Por lo tanto hagamos un ejercicio de nuestra responsabilidad y preservemos nuestros servicios básicos a los ciudadanos.

Mire, señor Pujante, yo sé lo que usted piensa sobre las políticas de déficit público. Hemos tenido la oportunidad de discutirlo estos últimos tiempos... Sí, no me lo enseñe más... si me lo ha enseñado diecisiete veces, señor Pujante. Sabe que hemos tenido en los últimos tiempos muchas oportunidades de debatir sobre las políticas de déficit público. Yo sé lo que usted piensa. Usted no me va a convencer a mí, sé que yo a usted tampoco le voy a convencer en esa materia. Mire, es verdad que esta tarde podríamos nosotros aquí enzarzarnos sobre una discusión tranquila y sincera sobre los defectos y las virtudes que tienen las teorías keynesianas, o del liberalismo decimonónico, o del mal llamado neoliberalismo de la segunda mitad del siglo XX. Yo podría decirle que desde luego no son aplicables las teorías de Keynes en un escenario tan diferente al de preguerra, donde el sector

público tenía una dimensión del 28% y ahora lo doblamos. Y usted me podría contradecir y decir lo contrario, pero creo sinceramente que perderíamos el tiempo, señor Pujante, perderíamos sinceramente el tiempo, porque, mire, no estamos para utopías, ni siquiera para teorías; ni para utopías, señor Pujante, ni siquiera para teorías, no, de verdad que no... Siga usted enseñando el cuadro, bien, póngalo si quiere colgado y así no tiene que tomarse la molestia.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante.

SR. SOTOCA CARRASCOSA (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO):

Insisto en que no estamos ni para utopías ni para teorías, estamos para hacer ejercicio de responsabilidad, estamos para coger el toro por los cuernos, si no queremos que otros lo cojan, y desde luego las medidas le aseguro que serán de muchísimo más calado que las que se han tomado hasta ahora y, desde luego, no discutirán sobre las teorías keynesianas con usted.

Mire, señor Pujante, el déficit público es malo por sí, porque hipoteca el futuro de un país, porque genera desconfianza, porque asfixia a los servicios públicos. Eso lo sabe usted de sobra. Sabe que hemos tenido años de un fuerte gasto público, incluso por encima de los ingresos, y esta es la situación a la que nos ha conducido. Por lo tanto, vuelvo a decir, creo que es absolutamente necesario adoptar medidas, adoptar el equilibrio presupuestario que necesitamos. Y las medidas, es verdad que siempre imponen sacrificios, siempre exigen esfuerzos, cómo no, pero desde luego, probablemente, de lo que nos están salvando es de sacrificios futuros mayores. Y ese era el prisma, señorías, con el que les pedía que miraran las medidas que hoy traía a la Cámara, tanto las que ha adoptado el Gobierno de la región en el Plan de Reequilibrio como las posteriores adoptadas recientemente por el Consejo de Ministros.

Era previsible que ustedes pintaran un panorama absolutamente apocalíptico de lo que va a ser nuestro sistema educativo en el futuro, era previsible que así lo hicieran. Es verdad que saben que hay un silogismo que dice que una mentira repetida cien veces se convierte en una verdad..., “un aforismo”, perdón, le agradezco la corrección, un aforismo que dice que una mentira repetida mil veces se convierte en una verdad. Pues, miren, no va a ser así, no va a ser así por más que ustedes insistan y por más ejercicio, señora Moreno, que haga de demagogia, como lo ha hecho esta tarde con determinadas cuestiones. Yo trataré de explicarle algunas de ellas, en las que ha entrado, como es el tema de las ratios, como es el tema del horario docente, como es el tema del transporte, atención a la diversidad, etcétera.

Yo lo he dejado meridianamente claro o he intentado dejarlo meridianamente claro, otra cosa es que usted lo crea o no lo crea, eso ya se lo dije en otra ocasión, eso ya es un problema suyo, ahí ya no puedo yo hacer nada. Mire, el aumento de horario lectivo, el contemplado en el Plan de Reequilibrio, he dicho en muchas ocasiones que tendrá un efecto neto sobre el empleo de 364 interinos. Eso no significa que aumentar ese horario lectivo signifique una disminución de plantilla solo de 364. No, en la disminución de plantillas es más, pero vuelvo a decirles que con la amortización de las jubilaciones y de los nuevos cupos el efecto neto sobre el empleo son 364, pero usted comprenderá además que yo no me siento en mi despacho, saco una cartulina, cojo un bolígrafo y escribo una cifra. Estas son las cifras que nos pasan los técnicos de Recursos Humanos, usted a mí puede no concederme ninguna credibilidad, lo vería hasta lógico en su función de oposición, pero al menos sí conceda alguna credibilidad a quien está todos los días haciendo los números de los cupos.

¿Es verdad que esas cifras se van a ver alteradas por las medidas adoptadas por el Consejo de Ministros? Sí, claro que se van a ver alteradas. Lo he dicho, y siempre que he hablado de 364 he hablado de las medidas contenidas en el Plan de Reequilibrio, y por tanto el incremento de horario

lectivo contemplado en el Plan de Reequilibrio de esta Comunidad Autónoma.

Ha hecho usted otra vez, insisto, un acto de total demagogia con el tema del Bachillerato. Mire, yo se lo he dicho en la comparecencia, creo que es necesario que se lo reitere ahora no para intentar convencerla, que sé que no lo voy a conseguir, pero por lo menos para intentar que le quede un poquito más claro. Yo ya le he dicho en la comparecencia que la oferta de Bachillerato en esta región va a seguir siendo la misma oferta que hay ahora mismo, señor Pujante, la misma oferta, no se van a suprimir bachilleratos en esta región. Es decir, los centros educativos que imparten las enseñanzas de Bachillerato tienen dos bachilleratos y van a seguir teniendo dos bachilleratos, es decir, no habrá supresión de oferta de Bachillerato. Lo único que he dicho y le reitero, y le pondré un ejemplo, es que si en un mismo municipio dos unidades de Bachillerato de dos centros educativos diferentes tienen 10 o 12 alumnos, parece que sería una irresponsabilidad en estos momentos para un gestor público... -no, le estoy hablando en el mismo municipio dos unidades-, digo que sería una irresponsabilidad para un gestor público no unificar esas dos unidades de un mismo Bachillerato en un mismo centro educativo, porque si eso usted tampoco lo ve es que me confirma y reafirma que es que usted no se entera de nada, usted no sabe la situación que estamos atravesando ni en este país ni en esta región, y además de sentido común, desde luego, creo que tampoco va a poder dar lecciones.

Tema de ratios. Le he reiterado también el tema de las ratios y lo he intentado explicar en mi primera intervención, pero o tampoco ha quedado claro o usted no quiere que quede claro, que es la impresión que me da. Usted no quiere, no tiene ninguna intención de que las cosas queden claras, usted tiene la intención de crear alarma social, de crear un miedo innecesario. Sí, señora Moreno, sí, sí, porque lo he dicho con absoluta claridad. Yo he dicho que no va a haber un incremento generalizado de ratios en esta región, que, además, el lunes me senté en la Mesa sectorial con las organizaciones sindicales y quedamos en que constituiríamos un grupo de trabajo para ver cómo se aumentaban las ratios, y que esas ratios se aumentarán si podemos satisfacer demandas de las familias. Por lo tanto deje ya de hablar de esas aulas-patera, de esa masificación, de esos cuatro pupitres que no caben... Deje de hacer demagogia, se lo digo de verdad; si cuanto más demagogia hace uno más credibilidad pierde.

Por tanto, vayamos a la realidad. ¿Es posible que haya centros que reúnan las condiciones y los requisitos para poder ampliar las ratios, que ya le digo también, y se lo digo en este momento, que nunca irían al límite máximo de lo permitido al 20%?, ¿es posible que haya centros a los que pueden incorporarse 2 alumnos más? ¿Verdad que sí? ¿Y que podamos dar satisfacción a dos familias que pueden estudiar en primera opción sus hijos, verdad que sí? Pues hagámoslo, pues hagámoslo, señoría, hagámoslo... No, hay niños que se tienen que escolarizar, todos los años hay niños a los que se escolariza. Si es que no tiene idea, dice que hoy se han escolarizado. No, no, señoría, no...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, no replique.

Señor consejero, no se dirija individualmente.

SR. SOTOCA CARRASCOSA (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO):

Hablaba también de las rutas de transporte. Mire, yo le puedo garantizar, señora Moreno, que, primero, no va a haber ningún niño que cumpliendo los requisitos de nuestra normativa en materia de transportes no tenga transporte escolar, y sabe usted que la normativa habla de 3 kilómetros de distancia del centro. Ya le aseguro y le garantizo que no va a haber ningún niño que no tenga transporte escolar cumpliendo la normativa. Es verdad que en momentos de bonanza económica hemos mantenido otras rutas de transporte escolar que tenían mucha menos distancia hacia los centros educativos, y es verdad que estos momentos, se lo vuelvo a decir, señoría, exigen optimizar,

racionalizar los recursos, porque de lo contrario vuelvo a decirle que no nos estamos enterando de nada, y lo que se va a hacer con las rutas es eso, optimizar y racionalizar los recursos, y habrá rutas que se puedan unir porque pueden ser rutas que vayan paralelas, y además no se ha adoptado ninguna decisión, se han mandado cartas a los centros, se han recibido alegaciones por parte de los centros, y se está estudiando qué hacer con las rutas, y se estudiarán y se hará con absoluta sensibilidad, y aquellos niños que, aun no reuniendo los requisitos que marca la normativa legal, es decir, los 3 kilómetros, sea preciso por las circunstancias que sea, porque vivan en zonas más desfavorecidas o por las circunstancias que sea, que tengan transportes, ya le digo que tendrán transporte, señoría. Y por tanto vuelvo a decirle: vamos a dejar de causar alarma social, vamos a dejarnos de causar miedo innecesario. No merece la pena, señora Moreno, no merece la pena.

Señor Pujante, me hablaba anteriormente de qué iba a pasar con los CPR, que, por cierto, han hecho una magnífica labor y que siguen haciendo una magnífica labor. Pues ya le digo que se va a conservar el mismo presupuesto para formación de profesorado, que era una preocupación suya, que nuestra intención es crear el instituto de formación, que se unifiquen los CPR en una sede central, aunque conserven las sedes geográficas, que los docentes se van a poder seguir formando cada uno en su territorio, como lo hacen ahora. Por lo tanto, tampoco sufra por ese tema, en el momento en que esté esbozado el instituto puedo venir a esta Cámara y dar cuenta del mismo, no tenga ninguna intranquilidad en ese aspecto.

Y hay algo que no le he entendido bien, cuando me hablaba usted de atención a la diversidad, como que habían disminuido los recursos en atención a la diversidad ahora mismo. No han disminuido los recursos en atención a la diversidad, todo lo contrario. Mire, tenemos en orientación educativa 291 técnicos, tenemos en servicios a la comunidad 124, tenemos en audición y lenguaje 420, tenemos en compensación educativa 239, tenemos en pedagogía terapéutica 789. Eso hace un total de 1.863. Tenemos 15 ATS; trabajadores sociales, 8; fisios, 96; auxiliares educativos, 351; educadores c, 95; educadores b, 39. Sabe usted que tenemos más de 230 grupos de diversificación curricular; sabe que tenemos 63 aulas de acogida, 13 aulas taller, 12 aulas ocupacionales, 194 PCPI, 46 aulas abiertas... Sabe que muchísimos programas de estos no existen en otras comunidades autónomas. Hemos sido absolutamente pioneros en esta región en la puesta en marcha. Se lo he dicho en muchísimas ocasiones. Mire usted, ya que nos critican en otras cosas, por lo menos reconozcan lo que se hace bien. Esta región es un referente en materia de atención a la diversidad a nivel nacional y usted lo sabe.

Y ahora su pregunta es: ¿se van a mantener los profesores de apoyo, los que atienden la diversidad en nuestra región? Y la contestación es: absolutamente todos, señor Pujante, absolutamente todos. ¿Qué aumentan su horario? Claro que aumentan su horario, porque sabe que ha habido un aumento general de los horarios a 37 horas y media, y ellos aumentan, lógicamente, su horario, que tendrán que destinar y que dedicar a la atención al centro. ¿Pero se van a mantener esos profesores, esos técnicos? Todos, señor Pujante, todos, quiero que le quede absolutamente claro.

Se ha estado hablando mucho de calidad educativa. Usted, señora Moreno, lo ha reiterado también en varias ocasiones. Me ha dicho que lo he dicho hasta siete veces. Es verdad que lo he dicho hasta siete veces, pero, sinceramente, cuando hablan de calidad educativa, se lo digo también con respeto, a mí son palabras que me suenan huecas, sin ninguna reflexión, sin desde luego profundizar en los argumentos. Me parece que ustedes lo establecen como dogmas de fe, que no nos podemos cuestionar. Parece que dar por sentado que la mejora del sistema educativo viene determinada exclusivamente por una disminución de la ratio alumno-profesor o alumno-aula, o por un gasto exponencial de la inversión en educación, que esas son verdades ontológicas que no podemos cuestionarnos. Pues sí, señorías, nos lo podemos cuestionar, claro que nos lo podemos cuestionar. De hecho hoy se lo cuestiona absolutamente todo el mundo, señoría, todo el mundo se está cuestionando esas verdades ontológicas que parece que usted expone aquí como dogmas de fe y que para usted es la calidad educativa.

Mire, sabe usted, y además tiene que conocer perfectamente el informe Mckinsey, que saben que ha estudiado la evolución de todos los sistemas educativos del mundo, y yo creo que arroja resultados que desde un punto de vista serio, riguroso, si queremos ser en esta Cámara serios y rigurosos, son resultados que nos invitan a la reflexión. Permítame que le lea textualmente, es corto, una de las reflexiones que hace el informe Mckinsey. Dice que “la reducción de la cantidad de alumnos en las aulas, facilitada por menores coeficientes alumno-docente, ha sido probablemente la política más ampliamente apoyada y solventada con el objeto de mejorar la educación. Durante los últimos cinco años, todos los países de la OCDE, salvo uno, han aumentado la cantidad de docentes con relación a la cantidad de alumnos. Pese a ello, las pruebas disponibles sugieren que, salvo en los primeros años escolares, la reducción de la cantidad de alumnos no tiene impacto sobre la calidad de los resultados. De 112 estudios que analizaron el impacto de la reducción de la cantidad de alumnos por aula, con relación a los resultados de los estudiantes, sólo nueve hallaron una relación positiva; los restantes 113 no hallaron ninguna relación de importancia, o incluso una relación negativa significativa”.

Pero además yo creo que estos informes pueden venir corroborados por datos, que creo que es importante también poner de manifiesto. Esto son argumentos, lo otro son dogmas de fe. Ya, pues me los da usted los contraargumentos, pero esto son argumentos. Por lo menos son argumentos, sobre los que creo que es bueno reflexionar.

Mire, dice que España tiene hoy por hoy la ratio más baja de nuestra historia, la mitad justo que en el año 75, y la verdad es que nunca habíamos alcanzado unos índices de abandono escolar tan altos, casi del 30%, el doble de la Unión Europea.

Nuestro número medio de alumnos por profesor es inferior a la media de la OCDE. Estos datos no los puede cuestionar, son datos absolutamente reales. Insisto, nuestro número medio de alumnos por profesor es inferior a la media de la OCDE, 11 frente a 13. ¿Sabe cuántos tiene, por ejemplo, Francia?, 19, y sus resultados en PISA son 15 puntos superiores al nuestro. Y Alemania 14, y sus resultados son 16 puntos superiores al nuestro. Y el Reino Unido 18, y sus resultados son 13 puntos mejores al nuestro. Por lo tanto, yo creo que son reflexiones que debemos introducir en este debate, y que por lo menos debemos argumentar, porque las cosas hay que argumentarlas, fundamentalmente, y no lanzarlas, como le decía anteriormente, únicamente como dogmas de fe que son incuestionables.

Pero es que además, señorías, esos mismos informes, derivados, como les decía anteriormente, de un análisis empírico de todos los sistemas educativos del mundo, concluyen que la evolución positiva de los mismos no depende tanto del gasto que se realice como de la eficiencia de ese gasto. Y permítame también que le cite textualmente: “La mayor parte de los países de la OCDE doblaron, incluso triplicaron el gasto en educación entre los años 70 y el 94. Desafortunadamente, a pesar de este incremento en la inversión, los resultados de los estudiantes en gran parte de los sistemas se estancaron o retrocedieron”.

Además, en base a los datos comparables a nivel global, se encontró que sistemas con similar gasto en educación tenían una amplia variación de niveles de desempeño. Con el dato de 6.000 dólares, que son 4.500 euros, de gasto por alumno, podemos encontrar resultados de desempeño de países en todos los niveles: pobre, aceptable, bueno y muy bueno.

El gasto medio por alumno en educación en España es de 6.773 euros, un punto y medio por encima de Finlandia, que gasta 6.680 euros. ¿Saben cuál es la diferencia en resultados? Pues abismal, 481 puntos en competencia lectora en PISA nosotros, 536 puntos Finlandia, que, como todos ustedes saben, está considerado como uno de los mejores sistemas educativos del mundo. Por lo tanto, señorías, parece evidente que estos datos cuestionan ese silogismo de que a menor gasto menor eficiencia en el sistema educativo.

Señorías, se puede gastar menos y se puede ser más eficiente en el gasto, porque además estoy absolutamente convencido de que la calidad educativa pasa fundamentalmente por adoptar las reformas estructurales que necesita nuestro sistema educativo. Y esas reformas estructurales, que ya hemos tenido ocasión de comentar, pasa por facilitar el acceso a la docencia a los mejores, por

facilitar esa formación continua, por potenciar la autonomía de los centros y la profesionalización de la función directiva, por implantar la cultura del esfuerzo y el reconocimiento de la labor docente, por reforzar, desde luego, las competencias básicas y las materias instrumentales, por tener una buena formación profesional asociada a nuestro tejido productivo, desde luego por tener un sistema educativo mucho más flexible, que sea atractivo para nuestros alumnos, y sin lugar a dudas, como les decía anteriormente, por seguir avanzando en la corrección de desigualdades.

Y usted, señoría, me preguntaban antes los dos, señor Pujante y señora Moreno, que con estos recortes, que con estos ajustes, a qué servicios educativos iba a afectar en nuestra región. Pues, miren, la respuesta sigue siendo igualmente sencilla, no va a afectar a ningún servicio educativo de los que venimos prestando, absolutamente a ninguno, ya se lo digo, ya se lo adelanto. Porque los alumnos, como usted decía, señor Pujante, con discapacidad auditiva van a seguir teniendo intérpretes de signos, no le quepa la menor duda; los alumnos con discapacidad intelectual van a tener sus aulas abiertas, avanzando hacia una escuela inclusiva; porque vamos a seguir teniendo a disposición talleres para alumnos de altas capacidades y poniendo fórmulas innovadoras, como hemos hecho en esta región con el Bachillerato de Investigación; porque cada vez más estamos consolidando un sistema bilingüe, y pronto serán más de cien los colegios de Infantil y Primaria de esta región que serán colegios bilingües; porque queremos consolidar también un sistema de Formación Profesional cercano a nuestro tejido productivo; porque queremos seguir avanzando en el sistema de acreditación de competencias a aquellos trabajadores que no las tienen reconocidas, pero que las han adquirido a través de la experiencia laboral; porque desde luego vamos a seguir mejorando en la convivencia en nuestras aulas, poniendo fórmulas de resolución pacífica de los conflictos; porque desde luego va a seguir siendo una prioridad absoluta para nosotros luchar contra el fracaso escolar y luchar contra el abandono escolar temprano, con las aulas ocupacionales, que cada vez tendremos más, con los PCPI, que también incrementaremos; y porque vamos a seguir trabajando para prevenir las dificultades de aprendizaje, sobre todo en edades tempranas, reforzando los servicios de orientación.

¿Y saben qué, señorías? Eso para mí, eso sí es calidad educativa, eso sí que no son palabras huecas, señora Moreno, eso es calidad educativa, y eso sobre todo es tener un sistema educativo que sea accesible a todos los ciudadanos, y que además siga encontrando en la equidad y en la igualdad de oportunidades sus señas de identidad, y eso le aseguro, señor Pujante, que lo vamos a seguir teniendo garantizado en nuestra región.

Gracias, presidente. Gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Moreno, su turno, por favor.

SRA. MORENO PÉREZ:

Señor presidente, señor consejero, señorías:

Muy pobre me parece su intervención, señor consejero. Se ha dedicado más de la mitad de la intervención a hacerme a mí ataques personales. Muy pobre, me parece muy pobre. Y la otra mitad a hacer demagogia, pero una demagogia clara.

Si todo lo que se va a ahorrar, que en la última parte que usted ha hablado en la intervención ha sido para decir todo lo bien que va a ir la educación en esta región con estas medidas, que va a mejorar la calidad, que van a mejorar los indicadores, que va a mejorar todo..., si todo lo que se va a ahorrar es para mejorar la calidad de la educación, ¿qué se ha hecho hasta ahora, señor consejero?, ¿derrochar? ¿Qué se ha hecho hasta ahora?, ¿se ha derrochado?

Yo soy consciente de la situación por la que se está pasando, por supuesto que soy consciente, como todos los que estamos aquí, como todos los que están fuera, como todo el país, como toda la

región, como todos los ciudadanos de este país y como todos los ciudadanos de esta región, claro que soy consciente, pero el déficit del Estado no lo ha provocado sólo el Gobierno de España, no lo ha provocado el señor Zapatero. ¿Es que las comunidades autónomas no han tenido nada que ver con el déficit del Estado? ¿Es que esta Comunidad Autónoma, que lleva 17 años gobernada por el Partido Popular, no ha tenido nada que ver en el déficit del Estado? ¿Qué pasa, que era un país aparte hasta ahora, hasta las elecciones pasadas? Señor consejero, seamos claros, seamos rigurosos, y todos habremos tenido que ver en la situación y en el déficit que tiene el Estado, pero no puede culpar usted de todo a la herencia recibida, porque la herencia de esta Comunidad Autónoma es la herencia suya, de su partido y de su gobierno, del Partido Popular, que llevan diecisiete años gobernando. ¿Eran ustedes conscientes de lo que ocurría de mayo de 2010 a agosto de 2011? Ustedes pedían más gastos, más recursos, se quejaban... Ahora no, ahora sumisión absoluta. Las medidas que plantea el ministro de Educación, las aceptamos. Pues el presidente de Galicia no las acepta, ha dicho hoy que no va a aplicar las ratios del 20%, y que en su Comunidad Autónoma se van a seguir construyendo hospitales, que él no va a poner en marcha las medidas aprobadas por el Ministerio de Educación, eso lo ha dicho hoy el presidente de Galicia, su compañero de partido.

Señor consejero, si el ajuste presentado a los presupuestos regionales por su Gobierno para cumplir el Plan de Equilibrio del Gobierno de España para alcanzar el 1,5% del objetivo de déficit se cumple, sería innecesario también que se aplicaran aquí las medidas aprobadas el pasado sábado y propuestas por el Ministerio de Educación, no sería necesario. Si es verdad que se van a cumplir esas medidas y que se van a ahorrar las medidas propuestas por el Gobierno regional, 24,5 millones de euros, no haría falta poner en marcha esas medidas.

Usted dice que se van a ir a la calle 364 interinos. Yo le digo: no. Si van a ahorrar 12,5 millones de euros por el aumento de las dos horas lectivas, eso va a suponer que se van a ir a la calle 1.420 interinos, porque el aumento del horario de los mayores de 55 años va a suponer también que se van a ir a la calle interinos, si lo sumamos todo supondrá 1.636 interinos. Es una cuenta hecha utilizando los ocho últimos meses con el sueldo medio de un interino. ¿Vale?, 1.636 interinos. Esto con las medidas que usted presentó en la Mesa sectorial, por lo tanto usted o no está siendo... no está diciendo la verdad cuando dice que se van a ir a la calle 364 interinos. Igual que no han dicho la verdad hoy en una nota de prensa que han publicado desde su Consejería: “La tasa de paro en la Región de Murcia se mantiene por debajo de la media nacional”. Eso es mentira, señor consejero, es mentira. Esta nota de prensa la ha publicado desde su Consejería, Consejería de Empleo y Educación, el día 3 de abril de 2012: “la tasa de paro de la región se mantiene por debajo de la media nacional”. Está en la web, señor consejero, la hemos sacado de la web hoy... Es mentira...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SRA. MORENO PÉREZ:

Ha hablado usted de que va a recortar también asesores de la Consejería de Educación...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, guarde silencio.

SRA. MORENO PÉREZ:

Me gustaría que dijera cuántos asesores tiene la Consejería de Educación y cuántos se van a

recortar.

Usted me ha acusado de demagoga, de mentirosa..., de un montón de cosas. Hay una cosa que está clara, con las medidas que ustedes han aprobado, con las medidas que ustedes han puesto encima de la mesa, el que mintió claramente antes de las elecciones fue el Partido Popular, cuando dijeron que no se iban a traspasar dos líneas rojas, como era la sanidad y la educación pública. Es lo primero que se ha traspasado, lo primero a lo que han atacado y lo primero a lo que han ido a cargarse, la educación pública y la sanidad pública de este país y de esta región.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Moreno.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Señor consejero, en cinco minutos de réplica no voy a hablar de política económica, no voy a caer en la trampa de hablar de política económica, ya he hablado en otras ocasiones, me ha escuchado y podemos tener otros contextos y otras situaciones para hablar en profundidad sobre política económica.

No es cierto que se vaya a reducir la plantilla en tan solo trescientos y pico profesores, como consecuencia de la aplicación de las medidas de recortes de la educación, derivadas tanto de las medidas nacionales como de las que se van a aplicar aquí.

Son 16.500 los funcionarios empleados públicos de Educación en la Región de Murcia. De aplicarse 3 horas más en Secundaria y 2 horas más en Primaria, tendríamos, como resultante de la aplicación de las 2 horas de incremento, 33.000 horas. Son 1.650 profesores menos. Más 2 horas que se le añaden a los profesores de más de 55 años, 500 profesores menos en plantilla. Si a eso le añadimos el aumento de la ratio del 20%, que además tendrá que explicar cómo en aquellos centros en los cuales se ha llevado a cabo una construcción física arquitectónica adecuada a los parámetros físicos, a la capacidad de alumnos establecida por la LOGSE, cómo se va a llevar a cabo esa ampliación de la ratio, supondría mil profesores menos. En total eso va a significar, de aplicarse y una vez que se concrete la aplicación que se está planteando, 3.150 profesores menos en la plantilla, y lo podremos comprobar dentro de un año. Esto es un cálculo que me ha hecho un profesor de Matemáticas y que seguro que en este campo no se ha equivocado, en lo que al cálculo concretamente se refiere. Esa es la resultante.

¿Que se vaya a compensar con profesorado interino, como consecuencia de la no reposición de profesores jubilados y otros eventos que se puedan producir? Evidentemente que va a tener un efecto menor sobre los interinos que actualmente están trabajando, pero desde luego, repito, globalmente va a suponer una disminución de la plantilla, y eso usted no me lo puede desmentir, y si me lo puede desmentir suba aquí a esta tribuna y desmíentame no el efecto que va a tener sobre el número de interinos, sino si se va a ver afectada la plantilla del profesorado, sí o no, y en qué cuantía, una vez que se hayan aplicado las medidas que aquí se están planteando. Primera cuestión.

Segunda cuestión, quizá ha sido un lapsus pero me gustaría tener el dato concreto, ¿se van a aplicar las horas lectivas como tal o las horas naturales? Me gustaría que fuese concreto y preciso al respecto.

Y luego, en la cuestión de los recortes a la diversidad, las preguntas y los planteamientos los hago en futuro, dado el tiempo que hay creo que hay que ser lo más concreto posible y centrarse en lo que al profesorado, a la sociedad y a los usuarios de la educación les preocupa, a los ciudadanos y ciudadanas. ¿Garantiza usted que todos los servicios de atención a la diversidad... -no se trata tanto

de la garantía del mantenimiento de los puestos de trabajo con el incremento de la jornada laboral, no estamos hablando de eso, porque evidentemente la población también se incrementa y se ha incrementado de hecho en la Región de Murcia-, profesor de compensatoria, intérprete de lenguaje de signos..., van a continuar en el mismo nivel y con la misma disponibilidad, de manera que ningún alumno de la Región de Murcia que lo necesite se verá privado del mismo? La pregunta por tanto es mucho más precisa y mucho más concreta. Se trata de garantizar que, efectivamente, eso se va a cumplir, y en este sentido me gustaría una precisión detallada al respecto.

Mire usted, señor consejero, no se trata de hablar de teoría, aparte de la propuesta que yo le he hecho, que es una propuesta del Partido Popular que usted ahora dice que es teoría... o yo no sé lo que será, diga usted qué es, qué es esto, ¿esto qué es, esto qué es? Quiero saberlo, me gustaría saber qué es esto. ¿Esto es teoría...? ¿Esto qué es? Si esto es verdad, como dice desde su tribuna el portavoz del Partido Popular, si esto es verdad, si esto es cierto ...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Ruiz Vivo, guarde silencio.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Si esto es cierto, ¡si esto es cierto!, señorías, pues, evidentemente, no son necesarios los recortes. Ya sé que a alguno le duele que en Andalucía la izquierda haya ganado y vaya a gobernar la izquierda, ya sé que a algunos les duele. Pues que aguanten, que aguanten...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Que aguanten lo que tengan que aguantar.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, concluya, por favor.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Sí.

Si me dejan concluir, señorías, y no me interrumpen...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Ruiz Vivo, guarde silencio. Y señor Pujante, concluya.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Sí, en eso estoy, estoy intentando concluir.

Aparte de estas medidas, evidentemente, hay 60.000 millones de fraude fiscal a la Hacienda pública, 1.000 millones de deuda de los clubes de fútbol a la Hacienda pública..., el déficit al que

usted ha hecho referencia, que evidentemente hay que atacar, es el estructural, no el coyuntural. Hay países que tienen más déficits y más deuda pública que nuestro país, por ejemplo Alemania tiene más deuda pública que nuestro país y no tiene necesidad de afrontar... Pero, en definitiva, yo no voy a andar con mis propuestas, las propuestas del Partido Popular, señorías: 4.300 millones de euros. Señorías del Partido Popular, 430 millones de euros, simplemente el 10% de la propuesta del Partido Popular harían innecesarios los recortes. Aplíquense y no serían necesarias estas medidas.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Turno del grupo Popular. Señor Maeso.

SR. MAESO CARBONELL:

Señor presidente, señorías, vamos terminando...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. MAESO CARBONELL:

... vamos terminando y quiero retomar la última frase del señor Pujante, cuando dice que a nosotros no nos... ha querido decir una palabra muy popular, pero ha sido muy correcto y ha dicho “nos fastidia hasta la saciedad”, no ha dicho lo otro, “el haber perdido en Andalucía”. No, mire usted, democráticamente lo hemos aceptado sin mandar a la gente a la calle, que es lo único que saben ustedes hacer. Ustedes cuando pierden, ¡a la calle!, a vociferar, a insultar y a mentir sobre el Partido Popular. Es la costumbre de cada uno, nosotros lo aceptamos.

Pero, mire usted, si las formas de ustedes... El candidato de Izquierda Unida en Andalucía llama “la de las tetas gordas” a la concejala de Educación. ¡Esas son sus formas!, así que no me venga aquí hablando de lindeces y de buenas conductas y de historias de estas.

Antes le quería yo a usted explicar, pero se había ido y no he podido llegar hacia usted porque ha desaparecido en toda mi intervención, la contestación, a tenor de lo que usted está enseñando ahí... Pues es una lástima que no me haya oído. A dirigir la calle no me extrañaría que hubiese salido usted.

Bien, yo he tomado aquí una serie de notas. Me parece que no viene a cuento decir que aquí solo estudian los ricos. Esa es la mayor estulticia que he podido oír... vamos, en muchísimo tiempo.

Señora Moreno, esto ya me duele porque descalifica al presidente de la Comunidad Autónoma, cuando dice que incluso no sabe si ha dado clase, y ha dicho usted, textualmente, “y, desde luego, si ha dado clase, en la privada”. Claro que sí, en la privada. Yo creo que lo hemos oído todos... Bien, mire usted...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Un momento, señor Maeso, por favor. ¡Un momento!, escuche a esta Presidencia.

Guarden silencio, por favor.

Continúe en el uso de la palabra.

SR. MAESO CARBONELL:

Esa ha sido la percepción que yo he tenido, y le digo y le repito: si no es así, personalmente le diré “llevaba usted razón”, cuando vea el Diario de Sesiones, no me duelen prendas reconocerlo. Además, sería desde luego muy extraño lo que a mí me ha parecido oír que lo hubiera dicho usted, porque él hizo un gran papel dando clase en el “Ruiz de Alda”, y tienen un gratísimo recuerdo de su docencia muchísimos alumnos que hoy hablan con él.

Bien, dice usted también, con muy poco rigor, que los profesores de Primaria se dedican prácticamente, porque no tienen tiempo, a abonotar y desabonotar los... Lo ha dicho usted. Oye, pues dígaselo usted a ellos: “si lo único que hacéis es quitarles el abrigo a los críos y ponérselo”. Dígaselo usted a ellos, no aquí, vaya a los centros y se lo dice. Porque le digo más, yo tengo una nieta de dos años, y ella se quita el abrigo, se pone el abrigo y hace todo lo que tenga que hacer, no se lo tiene que hacer su profesora. Hacen mucha más labor los docentes que abotonar y desabotonar a las criaturas pequeñas.

Luego, han insistido ustedes en la peor calidad de la enseñanza por tener más horas lectivas o más alumnos. Pues, mire usted, antes no lo he querido leer, ahora sí lo hago. El coordinador del Informe PISA y jefe de la División de Análisis Educativo de la OCDE, Andreas Schleicher... -no sé si lo he pronunciado bien, supongo que no- es el primero en defender que la calidad de la enseñanza no está reñida con la cantidad”. No lo dice cualquiera. En una visita reciente a España aseguró “que la formación inicial y permanente del docente, así como la implicación y la actitud que mantenga en el aula con el alumnado es más determinante para alcanzar el éxito educativo que la inversión de las administraciones, o que las clases no sobrepasen un determinado número de alumnos por profesor”. Ya digo que no lo dice cualquiera.

Y voy terminando, haciendo alguna pequeña matización. Dice usted que... bueno, esto ha sido el señor Pujante, el señor Pujante está hablando nuevamente de los 4.000 millones de euros. La verdad es que lo va a tener usted muy fácil, porque no va a hacer otra cosa en cuatro años. Yo sé que está usted solo ahí, pero desde luego ese papelito no lo pierda hasta que quede raído o quede feo, porque creo que va a ser la oposición que usted va a ejercer, y además es muy libre de hacerlo. Siga usted así, siga usted así.

Yo quisiera, señorías, estamos terminando, de verdad, de corazón, con mayoría absoluta aquí y en Madrid, a pesar de la mayoría absoluta, les quisiera pedir sentido de la responsabilidad, que colaboren a que salgamos todos de la crisis que en gran medida, no totalmente, su partido generó. Les brindo la mano, en nombre de mi portavoz y sin duda en nombre de nuestro presidente, el señor Valcárcel, para trabajar juntos si así lo quieren, presentar alternativas, estudiar mociones conjuntas, y entre todos, todo aquello que sea para tapar los orificios de este barco que ustedes han dejado taladrado de la quilla para abajo, no hagan ustedes más agujeros, ayuden a taponarlos. Es lo que yo les pido y les brindamos nuestra total colaboración para ir navegando en ese sentido.

Yo también quisiera pedirles que no se dediquen más a agitar la calle, ¡si eso no va a dar votos! Es que a ustedes les encanta la calle, les encanta el fervor en la calle. Llega un estudiante de quinto de segundo con un altavoz diciendo que “vamos a luchar a sangre y fuego”, al tiempo que estaban quemando unos contenedores, y entonces ustedes los socialistas, ¡sí!, lo cogen, lo llevan a las Cortes Valencianas y allí se ponen todos de pie aplaudiendo al que dice que va a luchar a sangre y fuego. A mí personalmente me parece que no es actitud responsable... Que me deje usted hablar...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Perdón, señorías, no establezcan diálogo.
Señor Maeso, vaya acabando.

SR. MAESO CARBONELL:

No, yo le digo que se calle, yo no establezco diálogo, ¿para qué?

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Maleducado.

SR. MAESO CARBONELL:

Bien, es que he aprendido últimamente...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora Retegui, haga el favor de guardar silencio.
Continúe con el uso de la palabra y termine.

SR. MAESO CARBONELL:

Y por último lamentar la posición que tienen ustedes en los foros internacionales, que no atacan al Partido Popular, atacan a España. Ha sido muy lamentable que ustedes voten en contra de unas medidas aprobadas por mayoría aplastante en el seno de la Unión Europea, menos Izquierda Unida, que me lo esperaba, no le voy a hacer ningún comentario, de ustedes no me lo esperaba.

Si quieren, ustedes intenten atacar, hundir, si pudieran, al Partido Popular, pero no se metan con España, con los intereses de España, porque se nos ha agredido muy fuerte en Argentina, y cuando todos los ministros de Europa, menos uno, dicen que es así y que hay que tomar medidas, porque todos somos Europa, ustedes votan en contra. Eso no es colaborar con el porvenir y el futuro de nuestro país.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Maeso.
Turno final de intervenciones. Tiene la palabra el consejero, señor Sotoca.

SR. SOTOCA CARRASCOSA (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO):

Gracias, presidente. Señorías, para terminar.

Señora Moreno, yo no tengo ninguna intención, se lo aseguro, de atacarle, en absoluto, pero como usted comprenderá tampoco puedo permanecer callado ante determinadas manifestaciones o expresiones que usted ha utilizado esta tarde aquí hablando del sistema educativo, estaría bueno. Pero en modo alguno es un ánimo de atacarle, pero, evidentemente, cuando yo creo que no está diciendo la verdad creo que debo decir que no está diciendo la verdad, que es lo mismo que usted hace cuando usted cree que no estoy diciendo la verdad.

Hablaba usted de las ratios, de lo que ha dicho el presidente gallego. No sé cómo ustedes interpretan lo que yo he dicho esta tarde aquí, no lo sé. ¿He dicho que voy a aplicar la ratio llevándomela al 20%?, ¿verdad que no? He dicho que no va a haber una aplicación generalizada de ratio, he dicho que en ningún momento llegará al límite del 20%, he dicho que miraremos las características de cada uno de los centros educativos, he dicho que miraremos las demandas de solicitudes por parte de las familias... No sé, a veces uno tiene la impotencia de no saber cómo explicar las cosas,

señora Moreno, o que no las quieren comprender, de verdad se lo digo.

Y no sé, me parece fuera de tono y de tema que usted saque una nota del 3 del abril sobre el desempleo. Mire usted, el 3 de abril salió el paro registrado, y como cada día de cada mes que sale el paro registrado, hacemos una nota de prensa, como lo hacen ustedes. No sé por qué traen hoy la nota de prensa del 3 de abril, no lo sé. La verdad es que me sorprende, a qué cuento viene esta tarde, en este debate, que traigan una nota del 3 de abril, que efectivamente se hicieron unas declaraciones sobre el desempleo de abril, porque salió el 3 de abril. No lo entiendo. Paro registrado...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por favor, señorías, no establezcan diálogo, dejen al consejero...

SR. SOTOCA CARRASCOSA (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO):

Pero vamos a ver, señorías, de verdad, apliquen el sentido común y no sean demasiado torticeros en las cosas, 3 de abril, se publica el paro registrado de abril. ¿Está Murcia por debajo de la media española del paro registrado en abril, sí o no, señor Oñate? Sí, ¿dónde está la mentira?

SRA. GARCÍA RETEGUI:

En que la tasa de paro no es real.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señorías, por favor, guarden silencio. Y respete el uso de la palabra, señora Retegui.

SR. SOTOCA CARRASCOSA (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO):

Bien, bien, vamos a dejarlo. Tasa de paro registrado, el 3 de abril no sale la EPA, sale el paro registrado. ¿Sí o no?

SRA. GARCÍA RETEGUI:

No. Es paro registrado y no es tasa.

SR. GARRE LÓPEZ (PRESIDENTE):

Señora Retegui, le llamo al orden.

SR. SOTOCA CARRASCOSA (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO):

Gracias, presidente.

Señor Pujante, también para terminar, con muchísima brevedad, entiéndame bien mis palabras, las que yo he dicho, que también las he dicho en varias ocasiones. Le pido, por favor, que las entienda bien. He hablado de 364 por las medidas adoptadas por el Gobierno regional en el Plan de Reequilibrio, no he hablado de las medidas del Consejo de Ministros. ¡Eh!, ¿ha quedado claro? Yo creo que eso ha quedado claro. Medidas adoptadas por el Gobierno de la región en el Plan de Reequilibrio... Sí, ya, pero yo le he cuantificado las que puedo de momento cuantificar. No se preocupe que cuando las otras pueda cuantificarlas tendrá la cuantificación, pero le he cuantificado

las que de momento podemos cuantificar.

Y vuelve usted a insistir en que si se va a ver afectada la plantilla como consecuencia de las medidas. Sí, si ya estamos dando la cifra de 364, con el aumento de horario lectivo. Sí, sí, pero hemos dicho también que estamos tratando de minimizar al máximo el impacto que pueda tener sobre el empleo, pero que inevitablemente, y si no, señor Pujante, póngame usted encima de la mesa una sola medida en el sistema educativo que no sea concerniente al capítulo I. No existe. ¿Si el capítulo I, dentro de los presupuestos de educación, es el 87%! Cualquier medida que usted tome en el ámbito educativo afecta a recursos humanos, necesariamente, cualquiera, y si no piense en alguna que no afecte a recursos humanos. Cualquier medida afecta a recursos humanos. Eso es correcto. Por lo tanto, ¿se verán afectadas las plantillas? Sí, pero ya le digo que lo que hemos tratado es de adoptar un paquete de medidas que minimicen en lo posible el impacto neto que pueda tener sobre el empleo.

Y vuelve usted a decir: ¿garantiza que van a continuar los servicios que se prestan a todos los niños en atención a la diversidad? En las circunstancias actuales, como los estamos prestando, ¿se refiere a eso? Sí, señor Pujante, le garantizo que se van a prestar todos los servicios de atención a la diversidad que se vienen prestando en esta región, en las mismas condiciones que se vienen prestando, y si tenemos la oportunidad, también se lo digo, aumentaremos esos servicios, pero le garantizo que se van a mantener, por supuesto que sí, señor Pujante.

Señorías, yo creo que llevamos ya...

SR. PUJANTE DIEKMANN:

¿Horas naturales u horas lectivas?

SR. SOTOCÁ CARRASCOSA (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO):

Usted, que ha sido profesor, tiene que saber que cuando se trabajaban 17, ¿qué eran?, período lectivo, ¿verdad? Pues ahora son períodos lectivos. ¿Se queda conforme? Gracias.

Señorías, son ya... tiempo que llevamos debatiendo, y no es mi intención extenderme mucho más en esta comparecencia. Además, estoy convencido de que aquí hay aficionados del Real Madrid que estarán sufriendo por si me extiendo. No, no lo haré, voy a terminar ya.

Miren, señorías, yo entiendo perfectamente su labor de oposición. Es absolutamente legítima, es loable y además es consustancial a las reglas de juego democrático, en el que yo creo profundamente. Y además quiero pensar también que ustedes son igual de conscientes que el Gobierno regional de la difícil situación que está atravesando nuestro país, que desde luego nuestra región tampoco es ajena a esa difícil situación. Y creo que precisamente por la gravedad de esa situación es por la que todos, insisto, todos, tenemos o estamos llamados a hacer un ejercicio de responsabilidad. Y con ello qué les estoy diciendo. Miren ustedes, con ello no les estoy pidiendo apoyo a las medidas, por supuesto que no, con ello lo que les estoy pidiendo simplemente, y se lo decía en mi anterior convocatoria, señora Moreno, es que los ciudadanos necesitan mensajes de tranquilidad y mensajes de optimismo. No creemos alarmas sociales innecesarias, no metamos miedo donde no es necesario meter miedo, porque con ello de verdad no es que estarán ayudando al Gobierno de esta región, lo que estarán es ayudando a esta región, y creo que eso es más importante que el Gobierno de esta región. Por lo tanto esa es la única responsabilidad que les pido, es la única: por favor, no creemos alarma social donde no debe haber alarma social. Esa es la única responsabilidad que les pido.

Vuelvo a decirles que los ciudadanos necesitan mensajes optimistas, necesitan tranquilidad, y son conscientes, plenamente conscientes, de que solo desde el esfuerzo y desde el sacrificio vamos a salir de la crisis económica. Por eso -y con esto ya termino- insisto en que las medidas que esta tarde he tratado de presentarles son medidas tendentes, en esta situación límite desde el punto de vista económico, a buscar el cumplimiento de nuestro objetivo de déficit, el reequilibrio presupuestario, y

eso desde luego, sin lugar a dudas, nos va a llevar a crear un horizonte mejor para el crecimiento económico, y sin lugar a dudas nos va ayudar a preservar nuestros servicios básicos a los ciudadanos, que son los servicios sanitarios y los servicios educativos, y además hacerlo sin merma de calidad.

Eso es lo que he tratado de transmitirles esta tarde ante la Cámara, señorías, no sé si lo habré conseguido. En cualquier caso, muchísimas gracias por su atención.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, agotado el orden del día, se levanta la sesión.